

# ***Modelos de Desarrollo Agropecuario en México***



José Alfredo Castellanos Suárez (Coordinador), Marco Antonio Anaya Pérez, Jorge Ocampo Ledesma, Miguel Angel Sámano Rentería, Alvaro González Pérez, Marcelo González Bustos, María Isabel Palacios Rangel.



Departamento de Sociología Rural  
PIHAAA.CIESTAAM  
Universidad Autónoma Chapingo



1996

# **MODELOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN MÉXICO**

José Alfredo Castellanos Suárez  
(Coordinador)

Marco Antonio Anaya Pérez

Jorge Ocampo Ledesma

Miguel Angel Sámano Rentería

Alvaro González Pérez

Marcelo González Bustos

María Isabel Palacios Rangel

Departamento de Sociología Rural  
Departamento de Preparatoria Agrícola  
Museo Nacional de Agricultura  
PIHAAA-CIESTAAM

Universidad Autónoma Chapingo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

**Ing. Víctor Mendoza Castillo**  
*Rector*

**DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA RURAL**  
**Dr. José María Salas González**  
*Director*

**MUSEO NACIONAL DE AGRICULTURA**  
**Dr. Edmundo Pérez Godínez**  
*Coordinador*

**CIESTAAM**  
**Lic. Jorge Ocampo Ledesma**  
*Director interino*

**PIHAAA**  
**Dr. Marco Antonio Anaya Pérez**  
*Coordinador*

Edición a cargo de:  
**Horacio Bulbarela García**  
**José Alfredo Castellanos Suárez**

**Portada: Araceli Benítez**

Captura, corrección y diseño:  
**Ma. de Fátima Rojas Rodríguez**  
**Horacio Bulbarella García**

Edición preliminar 1995 (100 ejemplares)  
2ª Edición 1996 (200 ejemplares)  
1ª reimpresión septiembre de 1996 (200 ejemplares)

**ISBN-968-884-330-X**

Dr.<sup>c</sup> Universidad Autónoma Chapingo.  
Carretera México-Texcoco, Km. 38.5  
C. p. 56230, Tel 4-22-00 Ext. 5323.

Impreso en México

## INDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	5
<b>EL MODELO DE DESARROLLO HACENDARIO AGROEXPORTADOR (1870-1934)</b>	
<i>Miguel Angel Sámano Rentería</i> .....	9
<b>EL MODELO DE DESARROLLO CARDENISTA 1934-1940</b>	
<i>Alvaro González Pérez</i>	
<i>Marcelo González Bustos</i> .....	25
<b>EL MODELO AGROEXPORTADOR DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES 1940-1970</b>	
<i>José Alfredo Castellanos Suárez</i>	
<i>Marco Antonio Anaya Pérez</i>	
<i>María Isabel Palacios Rangel</i> .....	33
<b>LA CRISIS Y EL MODELO NEOLIBERAL EN MÉXICO (DE 1970 A LA FECHA)</b>	
<i>Jorge Ocampo Ledesma</i> .....	45



## PRESENTACIÓN

El Programa de Investigaciones Históricas de la Agricultura, el Agrarismo y la Agronomía (PIHAAA), programa inscrito en el Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agricultura y de la Agroindustria Mundiales (CIESTAAM), presenta los resultados del trabajo encomendado.

Dicha encomienda hecha por el CIESTAAM, tiene como objetivo presentar la historicidad de los modelos de desarrollo que han existido en nuestro país, fundamentalmente en su vertiente rural.

Para arribar a esta presentación desarrollamos durante 1993 el Seminario sobre la Historia de los Modelos de Desarrollo, contando con las valiosas exposiciones de distinguidos profesores: Alonso Aguilar, Margarita Carbó, Sergio De la Peña, Blanca Rubio y José Luis Calva.

De estas exposiciones obtuvimos una serie de reflexiones de gran mérito, que nos permitieron afianzar la propuesta metodológica que nos ha servido de guía para el diseño de la investigación, misma que presentamos en un esquema enseguida.

De nuestro trabajo destacamos la presencia del **colonialismo** en sus múltiples formas, como un elemento de distorsión histórica presente en todo momento en los diseños, implantación y resultados de los modelos de desarrollo. Asimismo, destacamos el **papel del Estado** como impulsor y sostenedor de los modelos. Nuestro trabajo, contando con la guía metodológica, se elaboró en cuatro partes: la **primera**, a cargo de Miguel Angel Sámano Rentería, se titula "El Modelo Agroexportador Hacendario". La **segunda**, a cargo de Alvaro González Pérez y de Marcelo González Bustos, estudia el modelo dentro del período cardenista; la **tercera** denominada "El Modelo de Substitución de Importaciones" fue trabajada por Marco Antonio Anaya Pérez, José Alfredo Castellanos Suárez y María Isabel Palacios Rangel. La **cuarta** parte fue hecha por Jorge Ocampo Ledesma y se titula "La Crisis y el Modelo Neoliberal".

Los ejes metodológicos en que nos apoyamos parten de la consideración de que todo **modelo** es, finalmente, una **abstracción**.

De esa manera es de suma importancia comprender el contexto social en que se generó, refiriéndonos a componentes tales como la división internacional del trabajo y los mecanismos de control entre el centro y la periferia; considerar el vínculo contradictorio entre agricultura e industria, que nos remite inmediatamente a la necesidad de comprensión de las relaciones entre el campo y la ciudad; comprender el espacio rural como un escenario de cultura y de cotidianidad, donde no sólo se expresan las imposiciones sino también las resistencias.

Imperialismo en Competencia	Imperialismo en Dominación	Reestructuración de la Economía Mundial (Transnacionalización)	Recomposición mundial en regiones (Globalización)
IMPERIALISMO NACIONALISTA	IMPERIALISMO EN COMPETENCIA		CAPITALISMO GLOBAL
Modelo Liberal Monopolista Colocación de capitales en libre competencia	Crisis 1929 2ª Guerra Mundial Modelo Económico Keynesiano Acuerdos de posguerra	Modelo Económico Friedman	Modernización neoliberal
1900 1910 1930	1934 1940 1965	1970 1976 1981 1982	1985 1988 1995
Porfiriato	Cárdenas Modelo Nacionalista	Crisis Agrícola Rural General	LEA JLP MMH CSG EZPL
Modelo Hacendario Exportador	Modelo Sustitutivo de Importaciones	Modelo Neoliberal	
		Desarrollo Equilibrado	Neoliberalismo
		Período Transitorio Estado Benefactor Monopolista Readecuación	Política realista Modernizadora
VIA USURARIO-COMERCIAL DE DOMINACION. SUBSUNCION FORMAL		VIA DE AGROINDUSTRIAL DE DOMINACION. SUBSUNCION REAL	

- EJES: 1) Acumulación capitalista  
 2) Desarrollo y etapas del imperialismo  
 3) División internacional del trabajo  
 4) Resistencia popular

Establecido este primer marco general, requerimos incorporar los elementos económicos y las acciones del Estado, sobre todo aquellas referidas a las políticas y a las leyes que se establecieron, para finalmente inscribir las acciones sociales que se derivaron de la puesta en práctica de los modelos. Dichas acciones se establecen en términos de la reestructuración de sectores, de movilizaciones sociales y políticas de respuesta, etc.

Este es el marco de nuestro trabajo colectivo, mismo que ofrecemos al estudioso de la situación agraria mexicana, como un aporte a su comprensión.

**Jorge Ocampo Ledesma**  
**Coordinador del PIHAAA**

# **EL MODELO DE DESARROLLO HACENDARIO AGROEXPORTADOR (1870-1934)**

*Miguel Angel Sámano Rentería\**

## **PRESENTACION**

El presente artículo aborda la caracterización del modelo de desarrollo hacendario agroexportador, consideramos que se inicia con el porfiriato y termina al iniciarse el período cardenista, que es cuando se acaba con los grandes latifundios y haciendas, como un período de transición en que México se consolida como Estado-Nación, y cuya principal fuente de acumulación es la exportación de productos agropecuarios, producidos en haciendas, sobre todo de tipo plantación, que se caracterizan por la explotación de fuerza de trabajo semiesclava y en el monocultivo.

Este modelo de desarrollo explica en cierta medida, la dependencia económica que tuvo México con otras naciones industrializadas, a quienes intercambiaba materias primas por manufacturas, bajo la lógica de la internacionalización del capitalismo y la división del trabajo mundial, que el capital requirió para su desarrollo, hacia fines del siglo XIX y principios del XX.

El capitalismo, en su largo desarrollo, ha adoptado diferentes modelos de acumulación de capital, de acuerdo con el desarrollo de las fuerzas productivas y buscando mecanismos que le permitan mayores cuotas de ganancia. Estos modelos que en diferentes períodos han ido cambiando, se han secuenciado unos a otros tratando de superar las crisis cíclicas y estructurales que se dan periódicamente en el capitalismo. Sin embargo esta sucesión no es de manera mecánica ni inmediata, sino tienen que irse ajustando los nuevos modelos a las circunstancias y a las especificaciones de cada país, y tienen más dificultad de adaptación en países como el nuestro que aún mantienen grandes atrasos en varios aspectos, entre ellos el económico.

Los modelos de desarrollo económico impregnan a todos los sectores económicos con sus tendencias, en el caso de los países agrarios como México, hacia principios de la presente centuria, fue evidente que uno de los sectores que se vieron regidos por el modelo económico es la agricultura, de la que dependió nuestro país en parte fundamental hasta

---

\* Profesor-Investigador del Depto. de Sociología Rural, miembro del PIHAAA-CIESTAAM de la Universidad Autónoma Chapingo.

mediados de siglo, ya que fue la base de la industrialización en nuestro país.

## 1. EL DESARROLLO ECONÓMICO MUNDIAL Y EN MÉXICO (1870-1910)

Hacia 1870 el capitalismo del libre cambio, basado en el liberalismo clásico, llegaba a su fin, para dar paso a una nueva reestructuración del capital y de la producción, que tendió a la concentración y a la centralización, propiciando los monopolios. El capital industrial había generado suficientes ganancias, que tuvieron que encontrar otras formas de inversión, en la forma de capital financiero. Los bancos jugaron un papel importante en la reubicación de los capitales en actividades productivas y en la exportación de capitales a otros países, en donde el capital financiero produjo ganancias exorbitantes.

La nueva política implementada por la internacionalización del capital, cambió el ritmo de acumulación, mediante instrumentos que contrarrestaron la tendencia a la baja de la tasa de ganancia, obteniendo mayor plusvalía, tanto en la producción de bienes manufacturados, como en las actividades primarias y secundarias. Esto obligó de cierta manera a una nueva división internacional del trabajo, donde los países industrializados producían bienes de consumo y maquinaria y los países en desarrollo o semicolonias se convirtieron en suministradores de materias primas agrícolas y mineras, ofreciendo fuerza de trabajo barata, que era explotada por los capitales extranjeros. La especialización de la producción de algunos países atrasados como México, se orientó a la producción agrícola de exportación, basada en el monocultivo, para abastecer el mercado mundial.<sup>1</sup>

Ante esta situación México se insertó a la economía mundial, ya que era un país rico en recursos naturales y materias primas, sobre todo de productos agrícolas tropicales y minerales, pero con una economía endeble y ávida de recibir capitales extranjeros, bajo el supuesto de emprender un desarrollo hacia una nación industrializada, o como se diría hoy, del primer mundo. La situación política y económica en la que se encontraba el país lo permitieron. La reforma liberal implementada por los gobiernos juarista y lerdistas permitieron que se diera una condición "*sine qua non*", para el desarrollo del capitalismo en el país, bajo ciertas características de atraso o subdesarrollado y dependiente. Se dio el despojo de las tierras a los pueblos indios y a la iglesia, como base para el desarrollo del capitalismo en la agricultura, afectando a dos sectores sociales que en buena medida impedían la formación del mercado interno y gozaban de privilegios sobre la tierra,

---

<sup>1</sup> Véase González Marín, Ma. Luisa. Lucha social en el campo, durante el porfiriato. *Cuadernos preliminares de investigación*. IIE-UNAM, México, 1978, pp. 30-34.

inaceptables para el pensamiento liberal.

Las tierras tenían que pasar a ser propiedad privada, en beneficio del capital y del progreso, hoy llamado desarrollo. La tierra tenía que convertirse en una mercancía y se tenía que liberar la fuerza de trabajo que estaba atada a ella, para que la producción agrícola fuera productiva y acumulara capital. Las vías de comunicación fueron una cuestión estratégica para el movimiento de materias primas y mercancías creando las bases del desarrollo de un mercado interno y permitiendo que los productos de exportación salieran del país, con menores costos y más facilidad, esto en beneficio del capital, apotegma del pensamiento liberal. Fue en este sector donde los capitales extranjeros invirtieron gran cantidad de recursos, sobre todo en los ferrocarriles.<sup>2</sup>

El incipiente capitalismo industrial que empezó a desarrollarse en México a fines del siglo XIX, requirió de materias primas baratas, que serían suministradas por la **agricultura de hacienda**. La integración del mercado interno permitió que hubiera una división de actividades entre la ciudad y el campo. En los centros urbanos se fueron concentrando las manufacturas y un incipiente proletariado, mientras que en el campo las cosas siguieron un tanto igual sólo modernizándose algunas sectores de la agricultura comercial. Sin embargo el consumo de productos manufacturados se vio limitado en el campo, por la falta de un poder de compra y por la existencia de las tiendas de raya, que vendían lo necesario a la población que vivía en las haciendas, substrayéndolas de su incorporación a la demanda social y conservándolas como mercado cautivo.

## 2. EL LIBERALISMO HACENDARIO COMO UN MODELO CONSERVADOR

Este modelo que se inició después de efectuadas las reformas liberales y que se consolidó durante el porfiriato, se mantuvo incluso después de la revolución armada de 1910-1917, hasta que el sistema de hacienda entró en decadencia, afectada por la crisis económica mundial de 1929 y por la crisis política se produjo en el país. Esta crisis política se debió a la inestabilidad económica y de poder, así como a la presencia de una gran masa de campesinos demandantes de tierra, que eran la mayoría de la población de nuestro país.

La intención de los liberales del siglo XIX había sido la de crear un desarrollo agrario basado en la explotación de medianas propiedades o ranchos, que permitieran el surgimiento de una burguesía agraria que impulsara la agricultura y el progreso en México.

---

<sup>2</sup> García Ugarte, Marta Eugenia. *Entorno a la democracia. La política agraria en México (1893-1921)*. Homenaje a Jesús Silva Herzog. Vol. I. INEHRM, México, 1993, p. 34.



Para esto despojaron a las comunidades indígenas y a la iglesia de sus tierras. Sin embargo el sistema de hacienda no fue afectado, ya que era la base económica de los terratenientes y oligarcas mexicanos que sostenían al naciente Estado. Para los liberales la hacienda era una forma de propiedad privada, que había que respetar.<sup>3</sup>

El resultado de las reformas fue la concentración de las tierras en las haciendas y surgieron grandes latifundios a través del acaparamiento bajo distintas formas, no todas de tipo legal. Con ello fortaleció al sistema de hacienda y propició el surgimiento de plantaciones donde el monocultivo fue la característica esencial. La producción en la haciendas aumentó gracias a la explotación de fuerza de trabajo mediante el peonaje por deudas y la semi-esclavitud en las plantaciones. Sumados a arrendatarios y jornaleros agrícolas, que habían surgido a consecuencia del despojo de sus tierras. De esta manera el desarrollo del capitalismo en el campo mexicano se hizo de manera lenta y conservando formas precapitalistas de producción, mismas que impusieron características permanentes en su posterior desarrollo

La producción agrícola mercantil prosperó y la agricultura de subsistencia disminuyó drásticamente. La mayor parte de la superficie cultivable se dedicó a la agricultura comercial y la producción de granos se redujo sensiblemente, a tal grado, que el aumento de la población no correspondió al crecimiento de la producción agrícola de granos básicos, lo cual obligó al gobierno a promover la importación de estos productos de los Estados Unidos.<sup>4</sup>

Las inversiones del capital extranjero en la agricultura se enfocaron al sector de los cultivos de exportación y a medios de transporte en específico en los ferrocarriles. De 1877 a 1910 aumentaron las exportaciones de productos agrícolas en un 748%, mientras que la producción de materias primas para el mercado interno aumentaron tan solo en 259%, y la producción de alimentos y bebidas se redujo en un 12%. La llegada del capital extranjero aceleró el desarrollo del capitalismo en el campo, incrementó la producción y el número de trabajadores agrícolas. Así se modernizó una parte de la agricultura, pero se aceleró el despojo de su tierras comunales y de medios de producción a los campesinos mexicanos y disminuyendo el bienestar social de gran parte de la población rural.<sup>5</sup>

La política laboral en el campo mexicano no tenía ninguna reglamentación que limitara

---

<sup>3</sup> Semo, Ilán. "Tierra de nadie". En: *Historia de la cuestión agraria mexicana. La tierra y el poder (1800-1910)*, Edit. Siglo XXI-CEHAM, México, 1988, p. 327.

<sup>4</sup> Sámano, Miguel Angel. *Un estudio de la historia agraria de México de 1760 a 1910*. Chapingo, México, 1993, pp. 124-126.

<sup>5</sup> González Marín, *Op. cit.* pp. 44-45

la explotación de la fuerza de trabajo, ya que era la principal fuente de acumulación, por ser barata y abundante. Los salarios se mantuvieron siempre bajos, aun después de la Revolución. En términos reales durante el porfiriato los salarios disminuyeron drásticamente, haciendo más paupérrimas las condiciones de vida de la población rural. Los gobiernos postrevolucionarios mantuvieron esta política de mantener los salarios de hambre, para garantizar la ganancia a los grandes propietarios "productivos".<sup>6</sup>

El desarrollo de la infraestructura en favor de los capitales extranjeros y nacional, permitió el incremento de la producción en diferentes ramas económicas. La construcción de las vías férreas durante los gobiernos de Juárez, Lerdo y Porfirio Díaz, fue un factor fundamental de la política liberal, para la movilidad de materias primas, alimentos y otros productos. Además la política porfirista le dio todas las facilidades al capital extranjero, como disponibilidad de tierras, mano de obra barata y eliminación de impuestos, con el propósito de que aumentaran sus inversiones en este sector.<sup>7</sup>

Esta política de apoyo a la inversión de capitales extranjeros en la agricultura de cultivos tropicales se tradujo en reducción de costos de producción y subsidios a las exportaciones de los productos agrícolas. Los principales beneficiados fueron los grandes monopolios como la American Rubber Co. y la International Harvester Co., que monopolizaron la producción y la comercialización de productos como el hule y el henequén respectivamente.<sup>8</sup>

La primera guerra mundial permitió a México aumentar sus exportaciones al vecino país del norte, ya que la industria militar norteamericana requería de suministros de materias primas.

### 3. LA POLÍTICA EN MATERIA AGRARIA

De 1870 a 1880 mediante una serie de leyes agrarias los hacendados se apropiaron de las tierras de los pueblos indios, y propiciando la concentración y la monopolización de la tierra en unas cuantas manos de terratenientes. En 1880 las haciendas no sólo extendieron su superficie territorial, sino que se apropiaron de las mejores tierras de cultivo, que eran las que contaban con riego.

---

<sup>6</sup> Véase Sámano *Op. cit.* p. 134 y Figueroa, Alfonso, *et. al. Los Díaz sin tregua (1876-1970). Centuria de luchas populares.* UACH, México, 1991, p. 161.

<sup>7</sup> Von Wobeser, Gisela. "La agricultura en el porfiriato". En: *La agricultura en tierras mexicanas desde sus orígenes hasta nuestros días.* CNCA-Grijalbo, México, 1991, pp. 257, 272.

<sup>8</sup> Sámano, *Op. cit.* p. 113.

La ley de colonización se expidió en 1875 y fue ampliada en 1883 y con esta se crean las compañías deslindadoras. Esta ley fue reformada en 1893, reduciendo los límites de derechos por denuncias a 2,500 ha. El régimen porfirista modificó la ley de terrenos baldíos en 1894, con el fin de colonizar el país. Lo esencial era disponer de tierra y legalizar la expansión territorial de la hacienda. La reforma a la ley de 1893, doblaba la cantidad de tierra de la que podían disponer las compañías deslindadoras pasando a ser de 5 000 ha, restricción que se eliminó en 1894, es decir no había límites para la adquisición de tierras.<sup>9</sup>

El propósito de esta política era legalizar la gran propiedad y darle tranquilidad a los hacendados y seguridad a los inversionistas extranjeros, mediante la caracterización de las tierras con respecto a la ley de 1894 como tierras baldías, nacionales, demasías y excedencias. La consecuencia de esta política fue el acaparamiento de 72 millones de hectáreas en manos de la oligarquía terrateniente, hacendaria y latifundista. De esta manera las expropiaciones que sufrieron los pueblos y comunidades indígenas durante la colonia y el siglo XIX, se legalizó como propiedad de la hacienda.<sup>10</sup> En diciembre de 1902 se derogó la clasificación de tierras expedidas en la ley de 1894, y sólo existió un tipo en el país, las baldías. El régimen se dio cuenta de los cambios radicales habrían provocado una gran desigualdad y un gran descontento social.<sup>11</sup>

En 1910 el Plan de San Luis de Madero contemplaba la posibilidad de la restitución de tierras a las comunidades que habían sido despojadas bajo la ley de terrenos baldíos. En 1911 el movimiento zapatista promulgó el Plan de Ayala que desconocía al gobierno maderista por no haber cumplido con las promesas en materia agraria y política. El Plan zapatista planteaba la expropiación de tierras de los hacendados para formar ejidos, colonias, fundos legales y lo principal la restitución de tierras a los pueblos. En diciembre de 1912 Luis Cabrera, ideólogo de la reforma agraria carrancista, propuso a la Cámara de Diputados un proyecto de ley agraria, con el fin de crear explotaciones agrícolas pequeñas en sustitución de los grandes latifundios, que serían divididos y explotados en forma de ejido, tan sólo como un complemento de los salarios de los jornaleros agrícolas.<sup>12</sup>

El 6 de enero de 1915 Carranza expidió su Ley Agraria en Veracruz, que declaró nulas las enajenaciones de las tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos, hechas en contravención de lo dispuesto en la ley del 25 de junio de 1856, mejor conocida como

---

<sup>9</sup> García, Eugenia. *Op. cit.* p. 34-35

<sup>10</sup> Rodríguez Adame, Julián. Antecedentes y realizaciones de la Reforma Agraria. En: *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, octubre-diciembre de 1953. Vol. V. Núm. 4, pp. 69-70.

<sup>11</sup> García, Eugenia, *Op. cit.* pp. 36-37.

<sup>12</sup> Rodríguez Adame, Julián. *Op. cit.* p. 70.

Ley Lerdo o Ley de desamortización de los bienes eclesiásticos, desconocía las acciones hechas por la Secretaría de Fomento y las compañías deslindadoras. Después de terminada la Revolución se acordó revitalizar la Comisión Nacional Agraria, una Comisión Local Agraria en cada estado o territorio y comites particulares ejecutivos en cada uno de los poblados solicitantes de tierras, mismos que se encargarían de realizar el reparto legal de éstas.<sup>13</sup>

La ley agraria de 1915 fue la base para la redacción del artículo 27 de la Constitución de 1917, fomentando la pequeña propiedad y la creación de nuevos centros de población agrícola, con tierras y aguas que les fueran indispensables. Sin embargo la aplicación del artículo 27 fue lento y lleno de vicisitudes, ya que los hacendados que aún tenían fuerza se opusieron y crearon cuerpos armados llamados "guardias blancas". También los intereses transnacionales se opusieron al reparto de tierras y pidieron garantías para sus propiedades, sobre todo las compañías petroleras norteamericanas. En 1918, debido a la situación de inseguridad en la propiedad de las haciendas, se produjo la disminución de la producción de cereales y se tuvieron que importar granos de E.U. Este período es recordado por los campesinos como el "año del hambre y la miseria".<sup>14</sup>

En 1923 las presiones norteamericanas llevaron a realizar los "Tratados de Bucareli", que garantizaban a las compañías extranjeras seguir explotando el petróleo y con lo cual los Estados Unidos dieron el reconocimiento al gobierno de Obregón.<sup>15</sup>

El funcionamiento de la Comisión Nacional Agraria inició su tarea técnica. Con el tiempo permitió la expedición de la Ley de Ejidos promulgada por Alvaro Obregón en diciembre de 1920. El artículo 13 de esta Ley de Ejidos, prescribió que la dotación de tierra fuese de tal magnitud que la pudiera producir un jefe de familia y que le fuera suficiente para sostenerse. El 10 de abril de 1922 se expidió el Reglamento Agrario, que estableció el tamaño de las parcelas de acuerdo al tipo de terreno que se daba en dotación. En agosto de 1923 se expidió la Ley de Tierra Libre, que otorgaba derecho a todo mexicano mayor de 18 años para solicitar tierra para trabajarla. El derecho de ocupación establecía que no podría ser mayor de 20 ha en tierras de riego, 100 de temporal de primera o 200 de temporal de segunda y hasta 500 en terrenos cerriles y de pastoreo.<sup>16</sup>

El presidente Calles en su Decreto del 23 de abril de 1927 redujo la parcela ejidal. Sin embargo en agosto de ese mismo año se reformó nuevamente el tamaño de la parcela ejidal, aumentándola a la dimensión de la anterior la ley obregonista, mediante la

---

<sup>13</sup> Idem.

<sup>14</sup> García, Eugenia. *Op. cit.* pp. 59-60.

<sup>15</sup> Figueroa Ruiz, Alfonso. *Op. cit.* p. 151.

<sup>16</sup> Rodríguez Adame, Julián. *Op. cit.* p. 72.

promulgación de la Ley de Patrimonio Ejidal, que pretendió la división de los ejidos en parcelas. El presidente Portes Gil modificó la legislación ejidal mediante un decreto, en enero de 1929, con el propósito de acelerar los trámites de los expedientes y perfeccionar el procedimiento. El 23 de diciembre de 1931 el presidente Ortíz Rubio suprimió el amparo en materia agraria, que estaba establecido en el Art. X de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, con el fin de ampliar el reparto agrario.<sup>17</sup>

En enero de 1934, el presidente Abelardo Rodríguez reformó el Artículo 27 Constitucional, dando fundamento a su Código Agrario del 22 de marzo del mismo año, que suprimió las Comisiones Agrarias Locales y las convirtió en Comisiones Agrarias Mixtas, estableciendo la participación de autoridades federales y locales para la resolución de los problemas del reparto de tierras. Con las reformas al 27 se creó el Departamento Agrario dependiente del Ejecutivo Federal y se separa de la Secretaría de Agricultura y Fomento, desapareciendo la Comisión Nacional Agraria. En el Art. 47 del Código Agrario se señaló que la parcela individual de cultivo sería de 4 ha. en terrenos de riego o de 8 ha en tierras de temporal. El Art. 53 de dicho Código establecía la posibilidad de crear distritos ejidales, si se lograba la conformidad de la mayoría de los ejidatarios así como de los propietarios de las tierras afectables, quienes deberían aportar las tierras, bosques y aguas suficientes para tal propósito.<sup>18</sup>

Se puede concluir que el reparto agrario, inmediatamente después de la Revolución no fue significativo, sino un paliativo para calmar al movimiento agrarista que demandaba el reparto de tierras. Esto ayudó de alguna manera a mantener el control político del Estado sobre los campesinos, ya que era éste quien otorgaba tierra mediante reparto, dotación o restitución. En el reparto oficial se mantuvo la concepción liberal de constituir el mercado interno y permitir la existencia de una mano de obra barata para la industria, que contemplaba su salario obrero con sus ingresos campesinos. De ahí la limitación territorial del reparto, que asociaba esta reforma al mantenimiento de grandes plantaciones con producción de agroexportación y con ranchos con infraestructura cada vez más moderna y con producción para el mercado interno.

#### 4. LA POLÍTICA AGRÍCOLA POSITIVISTA

La crisis de 1906 y la reducción de la producción de granos básicos y algodón pusieron en dificultades a los hacendados tradicionales, ya que estos eran los principales productores de estos cultivos. La Secretaría de Fomento vio la urgencia de atender la cuestión agraria

---

<sup>17</sup> *Idem.* pp. 73-75.

<sup>18</sup> *Idem.* pp. 75-76.



del país, atacando tres problemas principales: 1) la tenencia de la tierra, 2) la producción agrícola y 3) la productividad de las tierras agrícolas. Para resolver el problema de la producción y de la productividad, se le dio todo el apoyo necesario a los hacendados, para que contaran con suficiente infraestructura en irrigación y demás obras necesarias para impulsar la agricultura.

Con el propósito de apoyar el desarrollo agrícola se permitió a los bancos constituir una Sociedad Anónima para crear una Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento a la Agricultura. Esta Sociedad se estableció el 5 de octubre de 1908, con un "capital social de diez millones de pesos representada por cien mil acciones de a cien pesos cada una."<sup>19</sup>

El 16 de junio de 1910 la Secretaría de Fomento emitió un reglamento para crear la Dirección Agraria, que tenía como objetivo definir el uso y destino de los terrenos baldíos y nacionales deslindados por la propia Secretaría de Fomento. Con esto se pretendía resolver el problema agrícola y agrario del país, ya que se impulsaría una mayor producción tanto de alimentos como de productos exportables. Sin embargo la Dirección General de Agricultura, que publicaba la Revista de Economía y Sociología, en agosto de 1911, se oponía al reparto acelerado de las grandes propiedades y negaba los apoyos directos a los productores, porque, según la dirección sería un rotundo fracaso esta política hacia la agricultura nacional.<sup>20</sup>

La Dirección de Agricultura consideraba que la conversión de las grandes propiedades a pequeñas propiedades, que estaba en el centro de la discusión en aquel entonces, debería darse de manera gradual y conservando las dos formas de propiedad. Justificaba la concentración de la tierra debido a los precios internacionales de cereales y la renta territorial elevada, que beneficiaba a los hacendados y latifundistas en nuestro país. La política sería fomentar la exportación de cereales, para impulsar la agricultura.<sup>21</sup>

Una de sus preocupaciones era aumentar la productividad agrícola, pero se carecía de datos estadísticos sobre la producción, por lo que se hizo imperioso recabar información confiable mediante censos. En 1910 se iniciaron los censos agropecuarios en nuestro país que impulsó la Dirección General de Agricultura, cuyo desarrollo se vio interrumpido por los acontecimientos políticos. La Dirección de Agricultura aceptaba la posibilidad del fraccionamiento de las grandes propiedades en forma paulatina y una vez logrado esto

---

<sup>19</sup> García, Eugenia. *Op. cit.* pp. 38, 224-225.

<sup>20</sup> Véase el artículo: "La política agrícola positivista". En: *Boletín de la Dirección General de Agricultura, Parte II, Revista de Economía y Sociología*, año 1, no. 4. México, agosto de 1911. Publicado en. *En torno a la democracia. La política agraria en México (1893-1921)*, México, 1993, p. 293.

<sup>21</sup> *Idem.* pp. 291-293.



implementar una política de apoyo a los productores mediante crédito hipotecario barato, mejoras en las técnicas agrícolas, fomento a la exportación de cereales, mantenimiento de los precios mundiales de granos y disminución de la renta de la tierra, mediante el fraccionamiento de la gran propiedad. El fin era lograr el predominio de una agricultura capitalista.<sup>22</sup>

El objetivo de esta política era claro: conformar un gremio de productores parecido al de los Estados Unidos tipo farmers, apoyando a los productores que tuvieran rendimientos y recursos. La Dirección negaba apoyo a productores a los que se les tendría que dar tierras, implementos e insumos, por eso seguía promoviendo la colonización extranjera. Para que se pudiera realizar el fraccionamiento de los latifundios se tendría que fomentar primero la exportación de cereales. Es decir teniendo un mercado seguro, con precios de cereales bajos, era la condición para el fraccionamiento de la gran propiedad. El argumento era que en Estados Unidos y Argentina así funcionaba la agricultura.<sup>23</sup>

A finales del régimen porfirista la preocupación principal fue encontrar la manera adecuada para fraccionar del latifundio, que no fuera violenta y que fomentara las actividades agropecuarias. Con este propósito se formó una Comisión para que estudiará la situación del crédito agrícola y cómo superar los obstáculos que se oponían a su ampliación. Se crearon dos comisiones más la Comisión Nacional Agraria y el Comité Ejecutivo Agrario, integrado por personalidades agrarias de la época, es decir, por terratenientes.

Los diputados liberales basados en proyectos y recomendaciones de la Secretaría de Fomento, junto con las dos Comisiones creadas presentaron una iniciativa de ley ante la Cámara de Diputados en 1912. Entre los diputados destacaban Luis Cabrera, Juan Sarabia y Antonio Díaz Soto y Gama, proponían el fin del despojo a las comunidades, el fin de la arbitrariedad del hacendado y la desaparición de la servidumbre del peonaje por deudas. Una de las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional Agraria fue fraccionar los terrenos nacionales, de preferencia aquellos que contaban con infraestructura hidráulica, para que se repartieran a productores pobres. Como un estímulo recomendaba mezclarlos con colonos europeos.

La Comisión Agraria Ejecutiva consideraba improcedente comprar terrenos privados o fraccionar los terrenos baldíos o nacionales. Recomendaba en cambio la restitución de ejidos corrigiendo los excesos de las leyes de desamortización y que se atendieran los

---

<sup>22</sup> Idem. p. 297.

<sup>23</sup> Idem. pp. 298-299.

reclamos de restitución de los pueblos que habían sido despojados.<sup>24</sup>

En 1922 se refuncionalizó la Caja de Préstamos para impulsar la irrigación y el fomento a la agricultura. Pero la Caja de Préstamos adquirió una nueva función: la de otorgar préstamos para la compra de tierras de propiedad privada o de compañías deslindadoras, para la ejecución de obras necesarias de riego, desecación o drenaje y para el fraccionamiento de los terrenos nacionales o de la propiedad particular hasta ponerlos en condiciones de producir, ofreciéndolos en venta a productores del país.<sup>25</sup>

Después del Cuartelazo de la Ciudadela en 1913, señala Jesús Silva Herzog, varios autores siguieron escribiendo sobre el problema agrario en México. La preocupación se mostraba en torno a la nueva distribución de la propiedad territorial, la renovación tecnológica, la creación de la infraestructura necesaria para la producción y el apoyo crediticio. Para Miguel Angel de Quevedo, iniciador de los viveros forestales de Coyoacán en la época posrevolucionaria, resolver el problema agrario de México, implicaba no sólo restituir las tierras a los pueblos, sino dividir la gran propiedad y crear la pequeña.<sup>26</sup>

En el mes de mayo de 1919 el Consejo Administrativo de la Caja de Préstamos, en una Asamblea Extraordinaria de Accionistas, confirmó lo que ya se sabía: que la Caja había servido a los intereses de los grandes propietarios, por lo que se decidió desaparecerla. El Reglamento Agrario de 1922, expedido por Obregón, impedía la afectación de predios explotados industrialmente, las tierras ganaderas, las explotaciones henequeneras y las plantaciones de árboles frutales. Con esto quedaba claro que la política era proteger a las grandes propiedades en manos de hacendados y productores de bienes de exportación. El 10 de febrero de 1926, la Ley Reglamentadora del Crédito Agrícola creó el Banco Nacional y los Bancos regionales de crédito agrícola, con el propósito de dar crédito refaccionario a los ejidatarios y a los pequeños agricultores. La Ley de Colonización expedida en abril de ese mismo año, propició las obras de irrigación y en general de infraestructura necesaria, para estabilizar la producción agrícola.<sup>27</sup>

En 1925 el gobierno callista creó la Comisión Nacional de Caminos, que se encargaría de fomentar las carreteras. Si antes la red ferrocarrilera habían logrado mantener la comunicación y vías de movimiento comercial con los caminos se terminaría con el aislamiento geográfico de importantes regiones. En ese tiempo, también se creó la

---

<sup>24</sup> García, Eugenia. *Op. cit.* pp. 46-51.

<sup>25</sup> *Idem.* pp. 48-50.

<sup>26</sup> *Idem.* pp. 55, 58.

<sup>27</sup> *Idem.* pp. 61-63.

Comisión Nacional de Irrigación, con la finalidad de impulsar la agricultura. La política agrícola callista se distinguió por un decidido apoyo al agro, en la construcción de infraestructura.<sup>28</sup>

La crisis de 1929 afectó a México debido a la estrecha relación que tenía la economía de nuestro país con la de Estados Unidos. La reducción de las exportaciones y por ende de los ingresos federales, afectaron las arcas del erario público. Las cosechas en ese año se perdieron, teniéndose que importar grandes cantidades de grano para la alimentación popular. La crisis se agudizó aun más en el año de 1932, observándose una recuperación a partir de 1933. A finales de este año se estructuró el Plan Sexenal del gobierno para el período de 1934-1940.<sup>29</sup>

## 5. LA EDUCACIÓN AGRÍCOLA

Durante los períodos de la República Restaurada y Porfiriato, el desarrollo de la educación tuvo una orientación positivista, que trataba de atacar problemas prácticos, más que desarrollar una propia ciencia y tecnología se trataba de adaptar la de otros países más avanzados. Durante los gobiernos juarista y lerdista la Escuela Nacional de Agricultura (ENA) contó con pocos alumnos y recursos financieros. En 1867 el plan de estudios se modificó, adaptándose al nuevo sistema de enseñanza que hacía obligatoria la preparatoria, y se estableció la carrera de agricultor y la de médico veterinario.<sup>30</sup>

Sin embargo, es durante el porfiriato cuando la educación agrícola tiene mayor impulso, ya que era una rama prioritaria dentro de la economía nacional. La Escuela Nacional de Agricultura en 1881 pasó a depender presupuestalmente del Ministerio de Fomento, obteniendo mayores recursos para su desarrollo y aumentando el número de becarios de escasos recursos y la matrícula. La Escuela en ese entonces tenía diferentes publicaciones destinadas a los productores agrícolas, entre ellas el periódico "La Escuela Nacional de Agricultura", la revista científica "Gaceta Agrícola-Veterinaria". El Ministerio de Fomento publica por su parte la "Revista Agrícola", que tenía propósitos de difusión de los conocimientos agrícolas. También publicaba el "Boletín de la Sociedad Agrícola

---

<sup>28</sup> Figueroa, Alfonso. *Op. cit.* p. 153 y Rodríguez Adame, Julián, *Op. cit.* p. 74.

<sup>29</sup> Figueroa, Alfonso. *Op. cit.* pp. 157-158.

<sup>30</sup> Sámano, M.A. *Op. cit.* pp. 117-118.

Mexicana" y el "Boletín de Agricultura".<sup>31</sup>

En 1883 la carrera de ingeniero agrónomo se extendió a siete años, con la modificación del plan de estudios que se hizo ese año. El propósito era modernizar la educación debido a los requerimientos de la actividad agrícola. En 1891 la Escuela pasó a depender nuevamente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. El plan de estudios se modificó, además de las carreras de Ingeniero Agrónomo y Veterinario se cursaba la de Mayordomo de Fincas Rústicas. Durante el porfiriato la matrícula de alumnos aumentó poco. En 1907 se crearon la Estaciones Agrícolas Experimentales y la Escuela de Agricultura pasó a depender nuevamente del Ministerio de Fomento.<sup>32</sup>

Durante el porfiriato se trataron de implementar otras escuelas de agricultura en los estados más prósperos agrícolaemente. Sin embargo la mayoría de ellas duraron pocos años y cerraron sus puertas por falta de alumnos y de recursos materiales y financieros. En 1906 se fundó la Escuela de Agricultura Hermanos Escobar en Ciudad Juárez Chihuahua. Esta escuela era privada y tuvo éxito ya que contaba con campos experimentales para sus prácticas. En 1908 Rómulo Escobar, siendo director de la ENA trató de reorganizarla bajo un nuevo esquema educativo. Con tal objeto publicó su "Estudio sobre la Instrucción Agrícola en México". La política era formar agrónomos prácticos, con pocos conocimientos teóricos, y que sirvieran de administradores en las haciendas.<sup>33</sup>

Después de la Revolución la educación pública tomó auge. En 1921 se fundó la Secretaría de Educación Pública, y al frente de ésta fue nombrado José Vasconcelos, quien impulsó las escuelas rurales en el país, creó las misiones culturales para atender a las comunidades indígenas y las normas rurales en algunos estados del país. En 1923 la Escuela Nacional de Agricultura se trasladó a Chapingo, donde se instauró un nuevo plan de estudios. Durante el gobierno callista se fundaron las Escuelas Centrales Agrícolas. Posteriormente, durante los gobiernos del maximato se crearon las Escuelas Regionales Campesinas, que preparaban a los alumnos como peritos agrícolas y maestros rurales, ya que tenían que enseñar en escuelas rurales técnicas agrícolas a los alumnos.<sup>34</sup>

Durante el período de 1931 a 1934, en que Narciso Bassols fue secretario de Educación pública, la cantidad de escuelas rurales se incrementó considerablemente, sobre todo en un período de crisis. Las escuelas rurales sirvieron como centros de adiestramiento agrícola, con la intención de modernizar la agricultura de nuestro país. El propósito de Bassols era que se incrementaran los ingresos de los campesinos se ampliara y se

---

<sup>31</sup> Idem. pp. 118-119.

<sup>32</sup> Idem. p. 119.

<sup>33</sup> Idem. pp. 120-121.

<sup>34</sup> Figueroa, Alfonso. *Op. cit.* pp. 164-167.



fortaleciera el mercado interno al aumentar la capacidad de compra en el campo.<sup>35</sup>

## 6. LA RESPUESTA DE LOS PUEBLOS INDIOS Y CAMPESINOS

Ante el despojo indiscriminado de tierras, los pueblos indios se enfrentaron a las haciendas, primero a causa de las leyes de desamortización, y posteriormente, con las leyes de colonización y de terrenos baldíos. Incluso algunos pueblos indígenas, como los yaquis en Sonora o los mayas en Yucatán tomaron las armas para defender sus territorios. Sin embargo estos alzamientos fueron reprimidos a sangre y fuego por los ejércitos liberales de Juárez, Lerdo y Díaz. Este último creó un cuerpo paramilitar, especializado en reprimir el descontento en el campo, que fue conocido como "Los Rurales". En buena medida las demandas de restitución de tierras de los pueblos están plasmadas en el "Plan de San Luis" de Madero y en el "Plan de Ayala" de Zapata.<sup>36</sup>

Las condiciones sociales existentes en el campo mexicano durante el porfiriato, orillaron a muchos peones, jornaleros, arrendatarios y rancheros empobrecidos a manifestarse en contra del régimen y a tomar las armas. La burguesía agraria nacional, utilizó la movilización campesina para lograr sus intereses, que era derrocar a la burguesía oligárquica terrateniente y acabar con la dictadura porfirista. El resultado de esta Revolución fue la nueva Constitución Política Mexicana de 1917, que plasmó en el Artículo 27, las nuevas opciones para el medio rural.<sup>37</sup>

Después de la Revolución el reparto de tierras fue lento, sólo se hacía para apaciguar a los grupos demandantes. Buena parte de los caudillos surgidos de la Revolución se aprovechaban de los campesinos para emprender aventuras en pos del poder. Algunos gobiernos utilizaron a los obreros para controlar al movimiento campesino, como fue el caso de Obregón con los Batallones Rojos. Los hacendados crearon sus propios cuerpos de defensa de sus tierras "Las Guardias Blancas", que atacaban a los agraristas que demandaban tierra. Finalmente el movimiento cristero que se enfrentó al gobierno callista, fue azuzado por los hacendados y la iglesia, en nombre de Dios y de la propiedad. Muchos cristeros eran campesinos de buena fe, pero el gobierno se valió de los agraristas para combatirlos hasta rendirlos.<sup>38</sup>

---

<sup>35</sup> Idem. p. 168.

<sup>36</sup> González, Ma. Luisa. *Op. cit.* pp. 186-187.

<sup>37</sup> Sámano, Miguel A. *Op. cit.* p. 142.

<sup>38</sup> Véase Figueroa, Alfonso. *Op. cit.* pp. 171-175.

Finalmente es importante destacar el aspecto de la organización campesina que fue impulsada después de la Revolución, como una forma de respuesta del movimiento agrarista. En 1921 el Secretario de la Comisión Nacional Agraria impulsó la formación de ligas y sindicatos agrarios, a raíz de la Ley de Ejidos expedida por Obregón. En 1923 se fundó la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Veracruz, encabezada por Ursulo Galván y apoyada por el gobernador Adalberto Tejeda. En 1929 la Liga Nacional Campesina (LNC), se había consolidado integrando las Ligas Regionales y Estatales. Esta organización había adoptado como táctica la invasión de tierras, sin esperar la dotación de las mismas por la vía legal.

Ese mismo año la LNC fundó con otras organizaciones el Bloque Obrero y Campesino, cuyo objetivo era la creación de "soviets" y la eliminación del latifundio, dotando de armas a los campesinos para defender sus derechos.

En 1933 los agraristas moderados fundaron en San Luis Potosí la Confederación Campesina Mexicana, que apoyó la candidatura de Lázaro Cárdenas. Esta organización apoyada por el gobierno federal fue impulsada por el Gral. Saturnino Cedillo, Graciano Sánchez, Enrique Flores Magón, Marte R. Gómez, entre otros fue ganando influencia a nivel nacional, convirtiéndose la organización campesina más importante y la base para lo que sería posteriormente la Confederación Nacional Campesina.<sup>39</sup>

## A MANERA DE CONCLUSION

Como podemos observar el modelo hacendario agroexportador se mantiene a lo largo de un período de más de 60 años. La Revolución significó una ruptura en el desarrollo del modelo, pero continuó después de esta y tuvo que ser retomado el modelo, porque las condiciones así lo exigieron. La Revolución mexicana no significó un cambio en la estructura económica y social, sino que se refuncionalizó el constitucionalismo que había suprimido el porfirismo. La hacienda y los hacendados no desaparecieron, sino que una nueva clase, los rancheros, como burguesía agraria nacionalista llegaron al poder, pero siguieron desarrollando el modelo agroexportador hacendario en favor de sus propios intereses y de una burguesía industrial y transnacional.

## BIBLIOGRAFIA CITADA

---

<sup>39</sup> Idem. pp. 159-164.



- Figueroa Ruiz, Alfonso, *et. al. Los Díaz sin tregua (1876-1970)*, UACH, México, 1991.
- García Ugarte, Marta Eugenia. *En torno a la democracia. La política agraria en México (1893-1921)*. Homenaje a Jesús Silva Herzog. Volumen I. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1993.
- González Marín, María Luisa. *Lucha social en el campo durante el porfiriato*. Cuadernos preliminares de investigación. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1978.
- Rodríguez Adame, Julián. "El problema agrario mexicano". En : *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, Vol. V, Núm. 4, octubre-diciembre de 1953.
- Semo Ilán. "Tierra de nadie". En: *Historia de la cuestión agraria mexicana. La tierra y el poder (1800-1910)*. Siglo XXI editores, México, 1988, Tomo 2.
- Sámano Rentería, Miguel Angel. *Un estudio de la historia agraria de México de 1760 a 1910*. UACH, México, 1993.
- Von Wobeser, Gisela. "La agricultura en el Porfiriato". En: *La agricultura en tierras mexicanas desde sus orígenes hasta nuestros días*. CNCA-Grijalbo, México, 1991.

# EL MODELO DE DESARROLLO CARDENISTA (1934-1940)

*Alvaro González Pérez\**  
*Marcelo González Bustos\**

## 1. LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL CARDENISMO

En el año de 1970 una periodista le preguntó al Gral. Cárdenas ¿si fuera usted presidente otra vez que haría? ¿haría algo de una manera diferente? El expresidente contestó de la manera más sencilla y modesta: "Durante el gobierno que presidí, período 1934-40 se le dio atención al programa señalado en el plan sexenal, formulado por el partido nacional revolucionario y se hizo, dentro de la ley, lo que fue posible realizar,"<sup>1</sup>

Efectivamente en el plan sexenal, se planteó el gobierno del Gral. Lázaro Cárdenas la necesidad de reactivar la distribución de la tierra, apoyar a las empresas nacionales, limitar y regular la actividad de las empresas extranjeras y brindar apoyo a la organización de los obreros y campesinos.

La política económica partió de la reglamentación de algunos artículos importantes de la constitución de 1917, para consolidar el poder público sobre los intereses privados. Varias leyes importantes se legislaron bajo el régimen cardenista para iniciar su política económica, por eso decía "dentro de la ley".

La ley de nacionalización de bienes del 30 de agosto de 1935, gracias a la cual se pudo realizar la reforma agraria a su máxima expresión, la ley de cámaras de comercio e industria del 27 de agosto de 1936, en la cual se imponía la obligatoriedad para todas las firmas de registrarse como miembros de una cámara a efecto de tramitar sus asuntos con la administración pública. Aquellos que tuvieran capital superior a los 500 pesos se agruparía en las cámaras y para las de un capital inferior se promovería la formación de cámaras en pequeño. Asimismo las cámaras de comercio e industria extranjeras sólo podían funcionar como organizaciones de carácter privado, quedando fuera de los fijados por la ley.

Esta capacidad política del gobierno cardenista le permitió ampliar sus márgenes de acción y negociación en una coyuntura que se caracterizó por la redefinición de las

---

\* Profesor-Investigador del Departamento de Preparatoria Agrícola y miembro del PIHAAA/CIESTAAM de la Universidad Autónoma Chapingo.

<sup>1</sup> Respuestas a las preguntas hechas por la periodista norteamericana Hope Elizabeth Luder, México D.F., 20 de septiembre de 1970 en: *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas*. V 3.

modalidades de vinculación entre las clases y el estado.<sup>2</sup>

La ley de expropiaciones del 6 de octubre de 1936, con la cual se justificaba la expropiación de bienes privados por causas de utilidad pública, con ella se pudo expropiar los ferrocarriles y la industria del petróleo.<sup>3</sup>

Varias leyes de 1935 a 1938 para proteger de la competencia extranjera a la industria nacional en desarrollo.<sup>4</sup> También en esos años se promulgaron una serie de leyes que reformaron el Banco Central. Se crearon bancos en tres grupos: los que financiaban la agricultura, otros la industria y unos terceros el comercio exterior.

En 1938 se decretó la creación de la Comisión Federal de Electricidad y en 1939 se formó la Comisión Estatal para el desarrollo de la Industria Minera.

Todo este trabajo transformador y reformador tenía como base el considerar que una decidida intervención del Estado en la vida económica del país, era la base principal para las transformaciones sociales. La intervención del Estado, decía Cárdenas, debe ser cada vez más intensa, más amplia y más profunda.<sup>5</sup>

El plan sexenal fue superado en cifras bajo el gobierno cardenista, el ambicioso plan a desarrollar en poco tiempo le hizo falta capital, por lo que dicho gobierno decidió elevar los impuestos sobre las ganancias de la gran burguesía y los monopolios extranjeros. Como resultado de esta política, los impuestos a las utilidades constituían la tercera parte de todos los ingresos fiscales.

La intervención del Estado fue en aumento en los diferentes niveles de la vida económica del país, en 1938 se creó el Comité para la regulación de los precios de los artículos de primera necesidad (mercado de víveres) para evitar que siguieran subiendo.

Tal parece que el modelo de desarrollo del cardenismo sólo fue la de ayudar e impulsar a los trabajadores, como lo sostienen algunos economistas norteamericanos, como es el caso de Shelton, quien manifestó que los ideales políticos o el programa político del cardenismo nunca partieron de la estimulación a la empresa privada. Cárdenas se dirigía a los obreros y a los campesinos.<sup>6</sup>

---

<sup>2</sup> Esta nueva ley de cámaras derogaba la promulgada durante el porfiriato en 1908, y de alguna manera era la respuesta legal del gobierno cardenista ante el conflicto con la burguesía regiomontana. Pozas Horcasitas, Ricardo, en *América Latina: Historia de medio siglo*. V. 2.

<sup>3</sup> *Ibidem*

<sup>4</sup> Shulgovski, Anatoli, *México en la Encrucijada de su Historia*, p. 169.

<sup>5</sup> Shulgovski, Anatoli. *Op. cit.* p. 167.

<sup>6</sup> Raymond Vernon editor, *Public Polliery and Private Enterprise in México*, Harvard University Press, Cambridge, Mass. 1964. p. 144. En: Shulgovski Anatoli. *Op. cit.*

Sin embargo, la burguesía nacional obtuvo también beneficios de otras acciones del gobierno. Uno de los puntos principales del modelo cardenista fue el estímulo al desarrollo industrial del país. En diciembre de 1939 se promulgó un decreto oficial sobre el estímulo a la construcción de nuevas empresas, otorgándoles cinco años libres de impuestos. Gracias a éste decreto y la protección a la industria nacional se crearon en el año de 1940 gran cantidad de empresas, como lo señala el cuadro siguiente.

DINAMICA DEL CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION DE MÉXICO			
AÑO CENSO	No. DE EMPRESAS	VALOR DE LA PRODUCCION (Millones de pesos)	No. DE EMPLEADOS
1935	6,916	1,890	318,041
1940	13,510	3,115	389,983

Fuente: Shuigovski, Anatoli. *Op. cit.* p. 191.

La manufactura pasó de ocupar el 13.7 % del ingreso nacional en 1935 al 24.2 % en 1940. Entre 1934 y 1940, el producto nacional bruto aumentó más del 30 %, de 15.9 mil millones a 20.7 mil millones.

No sólo se beneficiaron los pequeños y medianos empresarios, también la gran burguesía nacional disfrutó las reformas cardenistas a pesar de que se opuso con manifiesta hostilidad al gobierno reformista como fue el caso de la burguesía de Monterrey, donde la floreciente industria metalúrgica anunciara en 1940 la construcción de un nuevo alto horno con capacidad de 500 mil toneladas por año, lo que debía de aumentar la producción en un 40%.

En apariencia el régimen de Cárdenas había caído en contradicción, ya que durante su sexenio fue de grandes confrontaciones entre su gobierno y los grupos empresariales, sin embargo, también fue un sexenio de crecimiento y prosperidad para el sector privado.

El gobierno del general Cárdenas en forma indiscutible estableció las condiciones para el subsiguiente crecimiento de la industria, incluyendo la creación de un mercado para bienes manufacturados.

Para el modelo cardenista no existía contradicción alguna, al alentar las movilizaciones de trabajadores y campesinos, el acelerar una reforma agraria y promover por otra parte las condiciones para la acumulación privada.

Se intentaba la industrialización del país en forma más inteligente, evitando desórdenes y perjuicios del industrialismo tales como: la aglomeración urbana, la explotación voraz y criminal del capitalista hacia el trabajador, la producción anárquica, la inseguridad económica, el desperdicio, la producción de objetos chatarra y la mecanización y embrutecimiento de los trabajadores; es decir, se buscaba una

industrialización con un capitalismo más "humanizado", menos cruel, donde los trabajadores estuvieran protegidos en sus mínimos derechos, con un Estado árbitro que controlara y dirigiera al capital privado, sin dejar de promover el desarrollo económico en el proceso de acumulación privada de capital.

Como decía en sus propias palabras en 1935 el subsecretario de Relaciones Exteriores Don Ramón Beteta, cercano colaborador del General Cárdenas. "... hemos soñado con un México de ejidos y pequeñas comunidades industriales dotadas con los adelantos de la electricidad y de buenos sistemas sanitarios; comunidades donde la producción tenga como fin la satisfacción de las necesidades humanas; la maquinaria se emplee para liberar al hombre del trabajo rudo, y donde no siendo la producción un fin en sí mismo, jamás pueda ser "excesiva".<sup>7</sup>

## 2. MODELO DE DESARROLLO CARDENISTA

Ya hemos mencionado la contradicción del régimen Cardenista en apoyar a los trabajadores por un lado y por el otro a la burguesía nacional, y que tal contradicción para el gobierno Cardenista no existía, pues tan sólo ejercía el poder de un Estado fuerte que fuera el árbitro entre el capitalista y el trabajador; convencido de que el Estado podía guiar y dirigir el proceso de desarrollo capitalista, evitando las contradicciones naturales de un proceso que se había dado en otros países en forma tan brutal. Llevar a cabo una reforma agraria para eliminar las relaciones "semifeudales" que aún existían en el campo. Por lo tanto su modelo de desarrollo, era industrializar el país con un capitalismo nacional, limitando el capital extranjero, promoviendo la creación de medianas y pequeñas empresas nacionales.

El arbitraje del régimen cardenista, no siempre fue bien entendido ni mucho menos aceptado, sobre todo de la burguesía nacional que dio muestra de su agresividad cuando se sintió afectada en sus intereses.

La finalidad del modelo nacionalista en sus estrategias, afectaron en forma directa o indirecta al capital privado, como fueron las movilizaciones laborales, el pleno ejercicio del derecho de huelga para obtener mayores beneficios para los trabajadores, la legislación que le permitió al Estado expropiar propiedades privadas de interés público, el acceso a la tierra a los campesinos con la reforma agraria, limitando el tamaño de las posesiones agrícolas capitalistas e introduciendo nuevas estructuras de producción agrícola. etc.

Pero a su vez el financiamiento bancario de la industria y la agricultura, fueron

---

<sup>7</sup> Hamilton, Nora *México: los límites de la autonomía del Estado*. p. 174.



estrategias que beneficiaron al capital privado.

Finalmente los esfuerzos del gobierno cardenista por promover la acumulación privada y al mismo tiempo por controlar este proceso los llevaron a una contradicción real, ya que la acumulación privada fortaleció a un pequeño grupo de capitalistas que escapaban finalmente del control del Estado, de igual manera algunas desafiantes compañías transnacionales, dando por resultado una creciente polarización y reacción de los sectores trabajadores y clase capitalista en general.

### 3. LA POLÍTICA AGRARIA

En el año de 1963 el General Cárdenas platicando con los alumnos de la Escuela Agronómica de Chapingo sobre la reforma agraria les decía: "En el marco de la acción agraria se fueron definiendo dos tendencias principales: la que favorecía el sistema de dotación parcelaria y la explotación de la pequeña propiedad sin ignorar al ejido de tradición colectivista; y la que, sin invalidar las primeras formas de posesión y aprovechamiento de la tierra, ponía mayor énfasis en el desarrollo moderno del sistema ejidal colectivo." <sup>8</sup> Como veremos más adelante el General Cárdenas se inclinaba por la segunda, es decir, por el sistema ejidal colectivo.

Durante su administración se repartieron mas tierras a los campesinos que durante todos los gobiernos anteriores juntos. 17.9 millones de hectáreas, comparadas con 8.7 millones. 810 mil beneficiados con Cárdenas, comparados con 778 mil previamente.<sup>9</sup> Pero lo interesante de la reforma agraria del Cardenismo no sólo fue la cantidad de tierras repartidas , sino la calidad de ellas.

Las expropiaciones de tierras en gobiernos anteriores, se concentraron en haciendas tradicionales y tierras incultas y de mala calidad, en cambio, con el gobierno Cardenista se expropió tanto haciendas tradicionales como comerciales de tierras fértiles.

El General Cárdenas le dio primordial importancia al ejido y a su operación colectiva, particularmente para cosechas de productos comerciales, como instrumento necesario para mantener y aumentar la producción agrícola nacional.

La reforma agraria Cardenista dio un cambio sustancial en el campo mexicano. En 1930 menos del 15% de la tierra cultivada pertenecía a ejidos; y las restantes tierras cultivadas eran de propiedad privada, para 1940 los ejidos habían aumentado al 47.4% de

---

<sup>8</sup> Cárdenas, Lázaro. *Una conversación sobre la Reforma Agraria*, pp. 15-16.

<sup>9</sup> Hamilton, Nora *Op. cit.* p. 166.



toda la tierra cultivada y el 57.3% de todas las tierras de riego. El número de ejidatarios dio un salto de 668 mil en 1930 a un millón 606 mil a fines de 1939. El número de trabajadores sin tierra había disminuído de dos millones 479 mil a un millón 912 mil en los mismos años.<sup>10</sup>

Desde el inicio de su campaña por la presidencia de la República el General Cárdenas se había declarado no sólo partidario sino defensor del sistema ejidal, el 30 de noviembre de 1934, día en que asumió la presidencia del país, afirmó en su discurso lo siguiente:

**"La crítica de los desidentes contra el ejido nos obliga advertir que el gobierno continuará la política de dotación de tierras a los pueblos, con la organización agrícola y refaccionamiento del ejido, pues desea lograr, desde luego, una producción eficiente y abundante para las necesidades y evoluciones de nuestro pueblo y contestar así a las objeciones de los enemigos que aseguran la incapacidad de los campesinos para una función de verdaderos productores, cuando es lo único que representan como siervos, y es lógico que lo sepan representar mejor como hombres libres."**<sup>11</sup>

La reforma agraria durante el período Cardenista no sólo fue la de continuar con la dotación de tierras, sino le dio un cambio importante. En su informe del primero de septiembre de 1935, refiriéndose a la Ley del 6 de enero de 1915, el Presidente caracterizó el sentido original de la Reforma diciendo que se trataba de dar al campesino "algo así como un écuaro o pegujal complementario del salario". Cárdenas entendía la Reforma de otra manera:

**"Por el hecho de solicitar ejidos, el campesino rompe su liga económica con el patrón y, en estas condiciones, el papel del ejido no es el de producir el complemento económico de un salario... sino que el ejido, por su extensión, calidad y sistema de explotación debe bastar para la liberación económica absoluta del trabajador, creando un nuevo sistema económico-agrícola, en un todo diferente al régimen anterior..."**<sup>12</sup>

Es decir, su modelo de desarrollo para el campo fue la de ampliar y fortalecer en la

---

<sup>10</sup> *Ibidem.* p. 166.

<sup>11</sup> González, Luis (Compilador). *Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos.* XXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, México 1966, tomo IV, p.12.

<sup>12</sup> Laborde, Hernán "Cárdenas Reformador Agrario". En: *Problemas agrícolas e industriales de México.* Núm. 1, Vol. IV, México, 1952.

agricultura del país al sector ejidal, que debería de convertir al obrero asalariado con parcela individual en campesino comunero independiente. Tan solo en el estado de Yucatán la transformación fue sorprendente, como lo demuestra el cuadro siguiente:

Tierras ejidales		En propiedad privada	
Año	Hectáreas	Año	Hectáreas
1935	26,101	1935	132,291
1936	34,974	1936	151,003
1937	113,664	1937	66,213
1938	118,300	1938	69,592
1939	119,272	1939	53,633

Fuente: Shulgovski, Anatoli. *Op. cit.* p. 253.

En aquellos ejidos ocupados en cultivos agrícolas que requerían elaboración industrial antes de que salieran al mercado, lo que naturalmente creaba la necesidad de capital y los ejidatarios carecían de el, la producción se organizaba colectivamente. Este sistema debería emplearse en todos los casos en que fuera necesario. Por lo que se legalizó la política o modelo del gobierno Cardenista, tendiente a crear el sector cooperativo en la agricultura. Sin embargo, las cooperativas ocupaban un lugar muy pequeño en la agricultura del país. En total había 647 con 53 969 personas. El terreno ocupado por las cooperativas constituía el 6% de toda la tierra repartida, de todos los campesinos que habían sido favorecidos por la reforma agraria sólo era el 3%. No obstante, a pesar de ser tan pequeño el sector cooperativo tenía un importante papel en la agricultura del país, de ahí el interés del General Cárdenas, ya que las cooperativas eran las que suministraban de algodón al país, así como el henequén, arroz y en cierta medida de grano.

## CONCLUSIONES

En resumen las motivaciones para el modelo cardenista en la reforma agraria y el establecimiento de los ejidos colectivos fueron variadas.

Un primer objetivo fue la de eliminar restos de la producción "semifeudal" en el campo.

Segundo la producción capitalista en el campo fue limitada y controlada, pero no eliminada. La expropiación de haciendas tradicionales y la creación de una clase de pequeños agricultores facilitó a largo plazo las condiciones para el desarrollo capitalista; el establecimiento de los ejidos constituyó un límite al proceso de acumulación capitalista pero al mismo tiempo estabilizó las condiciones en el campo, lo que a largo plazo resultó en beneficio de la producción capitalista, hecho que no fue valorado en su tiempo por la burguesía.

Tercero el ejido colectivo eran al mismo tiempo una solución pragmática al problema de mantener las economías de escala en las haciendas comerciales expropiadas y un reflejo de las preferencias del General Cárdenas y otros funcionarios agrarios de su gobierno por las formas colectivas de propiedad y control.

Pero el crédito, la asistencia técnica y el apoyo moral y hasta militar requerido por los ejidos, especialmente los ejidos colectivos, sólo podía provenir del Estado, por ese hecho los hizo vulnerables a la dominación y control. El Banco Ejidal, creado para proporcionar ese apoyo, se convirtió en un instrumento de manipulación y control de los ejidatarios.

# EL MODELO AGROEXPORTADOR DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES (1940-1970)

*José Alfredo Castellanos Suárez\**  
*Marco Antonio Anaya Pérez\**  
*Ma. Isabel Palacios Rangel\**

La fase 1940 a 1970 del período contemporáneo de la Historia de México tiene como característica general la expansión y crecimiento de los monopolios en la economía mexicana. Acorde a esta situación la burguesía financiera mexicana ocupa las riendas del poder político; su ascenso se da en compañía de las Empresas Transnacionales y círculos financieros de otros países.

Dicha alianza es posible también por la concurrencia de factores externos, tal es el caso del estallido de la segunda conflagración mundial, la aparición de una fuerte tensión internacional en dos grandes bloques (socialismo y capitalismo) bautizado con el nombre de guerra fría y las presiones norteamericanas a raíz del triunfo de la revolución cubana. El efecto más importante de la conjunción de ambos procesos y su repercusión en la sociedad mexicana es la represión sistemática y coacción de la vida democrática; se cercenan espacios de participación ciudadana y se ahoga toda iniciativa de organización independiente a través de los órganos corporativos del Estado. Lo cual se refleja en un supuesto milagro económico y una falaz estabilidad social, que permiten la aplicación del modelo económico denominado: sustitución de importaciones; cuya función consiste en la capitalización, fomento y protección a la planta industrial, con base de financiamiento en el sector producción. Apoyado con una producción barata y bajos salarios, que posibilitan elevadas ganancias. El modelo se refuerza con el financiamiento e inversión extranjera.

La incorporación involuntaria y forzada de los trabajadores y empleados a los órganos del partido oficial y del gobierno fue una constante en este período. El medio adecuado para tal propósito fue la burocracia sindical (que la gente llama con sentido despectivo: charros). Instrumento imprescindible de la tranquilidad social, del desarrollo económico y de la estabilidad del gobierno.

No importó el empeoramiento de las condiciones de los obreros y campesinos, la depauperización y proletarización de unos y otros, con la consecuente reducción del mercado interno.

---

\* Profesor-investigador del PIHAAA/CIESTAAM de la Universidad Autónoma Chapingo.

A la vuelta de una década el modelo económico tuvo sus primeras fisuras, el catalizador fue la crisis económica de 1954 que obligó a una devaluación sensible del peso mexicano. Dadas las características del fenómeno, en 1958 tuvo lugar el enfrentamiento directo entre la burguesía y el proletario, que inaugura la versión moderna de la lucha de clases.

La crisis pudo ser sobrepasada gracias al aumento de la inversión foránea, denominada Alianza para el Progreso auspiciada por Estados Unidos y, al uso de la represión sistemática. También a la política monetaria de mantener el valor de la moneda y contener la inflación en márgenes moderados. A la mayor participación estatal en la economía, lo mismo que los servicios asistenciales. Reforzado con un creciente endeudamiento público del peso mexicano, de 1954 a 1976.

Los afanes populares de alcanzar por diversas vías la democracia y combatir la dependencia hacia el imperialismo norteamericano, se estrellan con un Estado monolítico que inhibe la posibilidad de cambio. Cualquier pretensión sólo tiene un camino: el partido oficial, quien no desea modificaciones sustanciales. En él se absorben y anulan las iniciativas.

Hacia 1970 y aún antes se notan las deformaciones estructurales que son objeto de preocupación de este ensayo. El corolario —que ya no será abordado— de este conjunto de estructuras será la crisis generalizada, que en 1976 se hace más evidente.

## CARACTERÍSTICAS DEL MODELO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES: 1940-1970

La nominación en 1939 del General Manuel Avila Camacho como candidato a la presidencia de la república por el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) marcó un viraje notorio hacia la derecha del rumbo gubernamental y detuvo el proceso reformista, democrático-burgués del cardenismo.

En forma paralela y durante el mismo año, se gestó la política económica de sustitución de importaciones. El cual —de acuerdo a René Villarreal— se trató de un:

**"modelo de largo plazo que se desprende de la experiencia mexicana, el objetivo prioritario es el crecimiento económico, en este caso a través de la estrategia de industrialización vía sustitución de importaciones, pensándose que los objetivos de empleo, redistribución del ingreso o independencia externa se alcanzarán con el avance del proceso de industrialización. Aquí la política proteccionista (comercial e industrial), junto al papel del Estado como**



**inversionista en áreas de infraestructura y sectores estratégicos, vienen a jugar un papel central para implementar dicho modelo (...). Para el caso de México, el modelo sustitutivo de importaciones (SI) como modelo de largo plazo viene... acompañado por dos tipos de modelo a corto plazo que coinciden con las etapas del SI; el crecimiento con devaluación-inflación en la primera etapa del SI (1939-1958), y el crecimiento estabilizador en la etapa avanzada del SI (1959-1970).<sup>1</sup>**

El modelo en cuestión planteaba estimular la empresa privada, cuya fuente de capitalización sería la agricultura sobre todo de exportación, recurriendo a una desigual transferencia de valores —entre agricultura-industria en favor de esta última—, que en teoría debía propiciar una distribución equitativa de riqueza e ingreso. Dando ocasión a lo que los gobernantes y analistas llamaron el "Milagro Mexicano"; ya que en las cuentas alegres realizadas se tenía que el crecimiento —es decir, el aumento constante o sostenido del Producto Interno Bruto (PIB)—<sup>2</sup> alcanzado entre 1939 y 1970 fue en promedio, del orden del 6.5% anual, a la altura de los más avanzados países capitalistas. Por su parte el desarrollo nacional —que significa un hipotético aumento de empleo, ingreso y distribución de riqueza por persona—<sup>3</sup> se distinguió por un elevado que no efectivo, producto per cápita de 713 dólares<sup>4</sup>. De modo que lo que caracterizó a este "... crecimiento histórico que se inició entonces sería, por un lado, una notable estabilidad política y, por el otro, un ritmo veloz de crecimiento y diversificación de la economía ".<sup>5</sup>

Sin embargo, detrás de este éxito se esconde una lacerante realidad, que pone en entredicho todos los supuestos previos, para ceder paso a un análisis detallado que demuestra una situación contraria a la que exponen las cifras.<sup>6</sup>

El modelo industrial de sustitución de importaciones, cada vez más vinculado a las

---

<sup>1</sup> Villarreal, René. *El desequilibrio externo en la industrialización de México (1929-1975)*. México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1981. pp. 13-14.

<sup>2</sup> "...se entiende por crecimiento al aumento sostenido en el Producto Interno Bruto per cápita..." *Ibidem.* p. 7.

<sup>3</sup> "...por el desarrollo se entiende tanto el crecimiento como el aumento en el empleo, la redistribución del ingreso y la independencia externa". *loc. cit.*

<sup>4</sup> Colmenares, Ismael, *et. al.* (compiladores). *Cien años de lucha de clases, 1876-1976*. Tomo II, México. Ed. Quinto Sol, 1978. p.183.

<sup>5</sup> Lorenzo Meyer. "La Encrucijada". En: *Historia General de México*. Tomo IV, México, Ed. El Colegio de México, 1977. p. 203.

<sup>6</sup> Colmenares, Ismael. *Cien años ... Op. cit.* p. 184.

necesidades del imperialismo estadounidense, sometió a su lógica de funcionamiento a todos los sectores de clase y a la producción, buscando con ello crear una industria capaz de producir lo necesario para el país e impedir la fuga de divisas por concepto de compras al extranjero; política nacionalista que en nada cuestionó o limitó las amplias facilidades otorgadas por el Estado a la inversión extranjera.

Durante este crecimiento, la agricultura se encuentra formada básicamente por tres sectores productivos de clase:

- a) Sector capitalista de punta. Ubicado en las regiones el norte y Bajío. Producen trigo y bienes de exportación como: hortalizas, y algodón.
- b) Sector capitalista atrasado. Ubicado en la región del centro-sur. Produce: maíz, frijol y productos de exportación como café, caña de azúcar, cacao, henequén y tabaco.
- c) Sector de campesinos pobres. Ubicados de manera diseminada las regiones temporaleras del país. Producen maíz y frijol para el mercado interno.<sup>7</sup>

En este contexto el capital producción se encuentra subordinado a la industria por la vía comercial y financiera con la participación parcial del gobierno que interviene como canal de distribución del excedente producido.

Por su parte los campesinos pobres fueron subordinados por los capitales comercial y usurero, los cuales se apropiaron del excedente producido mediante altas tasas de interés usurero en el préstamo de dinero, o bien mediante la compra de sus productos a precios inferiores a su valor. Esta situación benefició al sector industrial en la medida que permitió la disponibilidad abundante de granos básicos para los centros urbanos, sus abaratamiento contribuyó a mantener salarios bajos dado que estos bienes son una parte fundamental de la canasta de consumo del obrero. También contribuyó al desarrollo industrial al aportar la fuerza de trabajo barata que nutrió al ejército activo y de reserva del proletario industrial.

El sector capitalista pronto contó con el apoyo de los gobiernos para fincar su desarrollo en el aumento de la superficie, más que en el desarrollo tecnológico, en la fuerza de trabajo abundante y barata, en infraestructura hidráulica, créditos baratos, subsidios, investigación producción, etc., lo que le permitió sostener precios competitivos en el exterior.

---

<sup>7</sup> Rubio , Blanca. *Resistencia campesina y explotación rural en México*, Ed. ERA, 1987. p. 40.

## MODELO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES: 1940-1970

Dado que el modelo de sustitución de importaciones adquirió en ciertos momentos, características diferentes según el contexto nacional e internacional en el que se desarrolló.

### **a) Crecimiento con devaluación-inflación. 1940-1958**

En este crecimiento corresponde a tres sexenios, durante el gobierno de Manuel Avila Camacho se presentó un contradictorio auge económico. Mientras el PIB creció en una tasa del 6.1% al año beneficiando a unos cuantos, la gran mayoría del pueblo vio como sus ingresos reales bajaron en un 33%, y por si esto fuera poco fue suspendido el derecho de huelga.

El campo, por su parte también fue afectado por la política económica. En tanto los precios de la mayoría de las mercancías se elevaron un 18% al año, el gobierno congeló algunos bienes básicos buscando con ello aliviar un poco el poder adquisitivo de los asalariados, pero al hacerlo obligó a los campesinos a vender sus cosechas a precios congelados, situación que se agravó por el elevado precio de los insumes. Situación que forzó al campesino a vender su tierra o a abandonarla; el ejido colectivo cardenista y la reforma agraria, dejaron su lugar a métodos capitalistas para producir alimentos para el consumo nacional y para la exportación, como las fibras y aceites comestibles.

La participación de México en la Segunda Guerra Mundial al lado de los Estados Unidos, obligó al nuestro a surtirla minerales, fibras y semillas como algodón, henequén y ajonjolí. Dadas estas circunstancias, en este crecimiento el volumen de producción se duplicó y en fibras y semillas el incremento fue del 80% <sup>8</sup>

Buscando incrementar —dada la situación de guerra a nivel mundial— la exportación producción de México, los estadounidenses asignaron a México los recursos financieros, asesoría de investigación, etc., estrictamente necesarios para comenzar a mecanizar la agricultura. Por su parte el Estado mexicano dios impulso durante 12 años a la construcción de infraestructura producción. El número de hectáreas irrigadas aumentó de 126,000 en 1939 a 816,000 en 1945.

Así es como el gobierno de Avila Camacho se emprende el Modelo sustitutivo de importaciones, basado en un proyecto agroexportador, estrechamente vinculado a las

---

<sup>8</sup> James M. Cypher. *Estado y capital en México. Políticas de desarrollo desde 1940*. México, Ed. Siglo XXI, 1992. p. 62.

necesidades de imperialismo norteamericano, supeditando el campo a la ciudad, con el objetivo fundamental de subsidiar el establecimiento de una industria fuerte, capaz de producir lo necesario para el país, impidiendo con ello las compras al extranjero y por lo tanto la salida de divisas.

Además de otorgar seguridades a la inversión extranjera Avila Camacho frenó la Reforma Agraria y legisló en favor de la burguesía agraria, protegiéndola con certificados de inafectabilidad producción y ganadera. También:

**"...intentó emprender un ambicioso plan de modernización producción, que abarcó la construcción de obras hidráulicas, sobre todo en el noroeste, promoviendo una agricultura de exportación, amparada en centros de investigación producción, asesorados por expertos norteamericanos, sentando las bases de la llamada "revolución verde" con lo cual se establecen los cimientos para la dependencia de los consorcios transnacionales".<sup>9</sup>**

La bonanza de exportación de mercancías agrícolas alcanzada durante el sexenio de Manuel Avila Camacho continuó siendo más acentuada durante los períodos de Miguel Alemán Valdés y sobre todo a Adolfo Ruiz Cortínez.

De nueva cuenta otro conflicto militar propicia en México un auge agrícola. La intervención militar yanqui en Corea fue el detonador de apogeo agrícola, por ejemplo a excepción del año de 1952 la tasa de crecimiento de la agricultura fue ligeramente mayor que la de la industria manufacturera 45.7% contra 44%.<sup>10</sup>

No obstante, la reforma agraria que se verificó en esta fase fue mínima, la tierra que se distribuyó fue marginal, con frecuencia era desierto y páramo; en cambio la agricultura capitalista fue protegida con medidas legales y fiscales. Miguel Alemán otorgó seguridad jurídica a los agricultores privados, promoviendo el derecho de amparo y ampliando el límite de la "pequeña propiedad" inafectable, impulsando la modernización agrícola, a través de la tractorización y tecnificación.

Así la política agrícola y agraria buscó con su papel, proporcionar fuerza de trabajo a una industria en rápida expansión y sobre todo proporcionar divisas para importar bienes intermedios y de capital para el desarrollo industrial. Función que sólo fue asignada a la agricultura capitalista comercial basada en la llamada "pequeña propiedad" agrícola y

---

<sup>9</sup> Ocampo Ledesma, Jorge. *De la resistencia campesina: Leonardo Santamaría Torres y la región Chalco-Amecameca, Estado de México. México, tesis, UNAM, 1992. p. 20.*

<sup>10</sup> James M. Cypher. *Estado y capital ... Op. cit. p. 77.*

ganadera.

La política de riego, crédito, semillas, fertilizantes, productos químicos y otros insumos como los que aporta la Revolución Verde responden a esta agricultura, y no a la campesina como lo muestran los siguientes indicadores:

**"...Entre 1934 y 1940 el reparto agrario se incrementa en 18.9% anual mientras que entre 1940 y 1945 bajó a 2.58% el crédito total del sector agropecuario baja de 16.6% (entre 1936 y 1940) a 12.4% (para el período 1940-1965); pero esta disminución del crédito es diferencial, pues mientras el sector ejidal baja de 31.4% a 3.9%, el sector privado sube de -20.19% a 22.7% anual desde el primer período al segundo".<sup>11</sup>**

El control de precios más que garantizar un adecuado ingreso al campesino productor de alimentos básicos, buscó estabilizar los precios de los alimentos —manteniéndolos artificialmente bajos— para el sector urbano, subordinando así el campo a la industria.

El fenómeno de modernización de la agricultura va aparejado en un proceso de transnacionalización de la misma, si bien la presencia de grandes empresas transnacionales es un fenómeno más evidente en los años 60's y sobre todo en los 70's en este período empiezan a tomar injerencia —vía comercio y financiamiento— al controlar la producción de: lácteos, aceites comestibles, alimentos balanceados, frutas legumbres y otros. A la larga el proceso de transnacionalización traerá consigo un fuerte impacto en el agro, como cambios en el uso de la tierra, en el paquete tecnológico y en los hábitos de consumo.

Es importante también, destacar que el Modelo Sustitutivo de Importaciones generó, entre otros efectos, el auge de la ganadería para el mercado interno y de exportación. Lo que a larga generó el fenómeno de ganaderización de la agricultura, propio de los años posteriores a la década de los 70's cuyas tierras son utilizadas para potrero extensivo, y para la producción de materias primas como sorgo y soya necesarios para la industria de alimentos balanceados. Esto ha dado lugar a la sustitución —desde 1965— de granos básicos maíz-frijol por productos forrajeros como sorgo y soya.

La tierra cultivada aumentó notablemente. La no irrigada en un 25 % y la irrigada en un 30%. La inversión estatal en la agricultura aumentó en un 25 %, ligeramente superior al otorgado a la industria.

La reinversión estatal en la agricultura estuvo destinada fundamentalmente a la creación de infraestructura. El sistema de ríos existente en el norte de México, fue

---

<sup>11</sup> Arroyo, Gonzalo. *La biotecnología y el problema alimentario en México*. México, Ed. Plaza y Valdés y UAM, Xochimilco, 1989. p. 67.



desviado de su curso normal hacia un complejo de presas y canales construidos expresamente para irrigar una inmensa área de tierra. A este fin coadyuvaron la introducción de electricidad y la construcción de caminos en los distritos de riego. Infraestructura que ayudó a reducir los costos de la producción agrícola. En este sexenio del total de las exportaciones, la agricultura aumentó del 44% en 1946 al 56% en 1952<sup>12</sup>. Miguel Alemán sobrepuso el apoyo oficial a la agricultura sobre la industria —incluso con devaluaciones— porque los precios mundiales de las mercancías del agro se sostuvieron altos desde finales de los cuarentas hasta término de la guerra de Corea en 1953. Para la capitalización rápida de la industria se recurrió a la inflación.

Aunque los salarios reales —comparados con el sexenio de Avila Camacho— aumentaron en un 6.7% estuvieron muy por debajo del 39.9% de aumento en el PIB<sup>13</sup>. Nacional Financiera (NAFINSA) creada en 1934 y reestructurada en 1940 para promover la industrialización del país vía sustitución de importaciones, fue utilizada por el presidente Miguel Alemán para impulsar los programas infraestructurales agrícolas (cuencas hidrológicas) que apoyaban al proyecto central de acumulación.

La guerra de Corea permitió el auge agrícola, aunado a los subsidios estatales para agua, caminos y electricidad, progreso que sólo benefició a la élite agrícola comercial. Los altos precios coyunturales en el mercado mundial, el pago de salarios de subsistencia y la importación de maquinaria agrícola por sí solos no podían estimular un proceso de industrialización basado en el crecimiento del mercado interno. Por ello la caída de la bonanza agrícola se precipitó con la conclusión de la guerra de Corea y por haber dado:

**"Poca atención a la necesidad a largo plazo de forjar relaciones definitivas, complementarias entre la industria nacional de bienes de consumo, las industrias de bienes de capital y la agricultura mecanizada moderna. También podría atarse el crecimiento basado en la agricultura a un mercado interno estable si los salarios se mantenían en un simple aumento real del 7 por ciento".<sup>14</sup>**

Las consecuencias del fin de la guerra coreana y de la política económica establecida en torno a la guerra y a las necesidades de los Estados Unidos, se manifestaron en 1953 con un crecimiento real de cero y un decrecimiento de las exportaciones de 1.7%. Un año después la baja engendró una crisis en la balanza de pagos que de inmediato desató la

---

<sup>12</sup> James M. Cypher. *Estado y capital ... Op. cit.* p. 78.

<sup>13</sup> *Ibidem.*

<sup>14</sup> *Ibidem.* p. 80.

devaluación del peso. Ruiz Cortínez intentó controlar la devaluación mediante la restricción del crédito a la iniciativa privada, dirigiéndola a la agricultura de subsistencia con el objeto de estimular el poder de compra del campesinado, buscando con ello impulsar el mercado interno de productos manufacturados. Por su parte la élite industrial agrícola comercial se opondrán a esta política y exigirán la continuación de la asistencia estatal a la industria, para lograr su objetivo amanazarán con suspender sus inversiones y con retirar sus capitales del país.

#### **b) Crecimiento Estabilizador. 1958-1970**

Al modificar el Modelo Sustitutivo de Importaciones, el gobierno creó otro que denominó Desarrollo Estabilizador mismo que fue aplicado de 1958 a 1970; sus objetivos se centraron en el sostenimiento del crecimiento con inversión externa y endeudamiento público, protección económica de la industria y la estabilidad del peso. El efímero milagro mexicano se inició en 1958-1959 con una severa recesión cuando el PIB fue cero, para concluir en 1970 con un crecimiento del PIB, que en términos reales promedió 6.5% anuales, en tanto que la inflación tuvo un promedio de 2.8% al año, los aumentos anuales en los salarios reales de los trabajadores industriales llegaron casi en 5%. Sin embargo a partir de 1970 esta prosperidad fue insostenible con lo que el intento de desarrollo estabilizador: el modelo entró en crisis.

Antonio Ortiz Mena secretario de Hacienda de 1958 a 1970 fue el arquitecto del modelo. Sostuvo que México no tendría problemas presentes ni futuros con los préstamos del exterior, puesto que el país contaba con excesos de proyectos de inversión. El Estado desempeñó un papel clave en el modelo: 1) otorgando crédito; 2) subsidiando el uso de insumos industriales, como son los productos del petróleo, la electricidad, el transporte, así como el cemento, acero, madera y productos mineros vía empresas paraestatales. El número de éstas aumento de 146 en 1955 a 336 en 1970. Dentro de ellas destacaban la Compañía de Luz y Fuerza, Diesel Nacional (DINA) y el banco de inversión SOMEX.

Adolfo López Mateos (1958-1964) aplicó el nuevo modelo de crecimiento. Estaba preocupado por impedir que la Revolución Cubana influyera en México, buscó detener su influencia con la brutal represión como la de los médicos, ferrocarrileros del movimiento del '58 y promocionando una "Reforma Agraria Integral", creando ejidos colectivos en nuevas áreas productivas. Esta modalidad dotó a ciertos campesinos con tierra, "paquetes tecnológicos" para convertirlos en productores y consumidores, transfiriendo valor al vender baratos sus productos y comprando caro las mercancías industriales. Por lo que toca a la ganadería siguió en aumento, por lo que, se ampliaron las plantas empacadoras de

carne de bovino para la exportación. También, se desarrolló la producción del cerdo y pollo así como, la producción de alimentos balanceados.<sup>15</sup>

Con Gustavo Díaz Ordaz la crisis del medio rural se hizo más evidente, al intentar paliar ésta, aceleró la distribución de tierras, que resultó un acto demagógico, el 90% de las tierras entregadas estaban clasificadas como no laborables. En este sexenio, dada la recuperación y repunte de la agricultura norteamericana, el presidente renunció a la autosuficiencia alimentaria al promover el cambio en el patrón de cultivos (trigo por oleaginosas; maíz por sorgo).

## CONCLUSIONES

Los logros agrícolas de México entre 1940 y 1970 fueron sin lugar a dudas espectaculares, la denominada Revolución Verde partió de México hacia otros países con los mismos resultados; pero para 1970 esta experiencia mostró sus limitaciones y deficiencias y el campo volvió a entrar en crisis. Los logros de la Revolución Verde —nos dice Gustavo Esteva— pueden sintetizarse en el siguiente cuadro:

PRODUCTO	AUMENTO DE LA PRODUCCION	RENDIMIENTOS MEDIOS EN HECTAREAS
Maíz	250%	de 300 a 1,300 kg.
Trigo	Pasó de 300,000 ton. a 2.6 millones (aumentó 8 veces).	de 750 a 3,200 kg. (El rendimiento cuadruplicó).
Frijol	Pasó de 530,000 ton. a 925,000.	
Sorgo	Pasó de 200,000 ton. a 2.7 millones (aumentó 14 veces).	
Soya	Desde un nivel insignificante a 275,000 ton. ( <sup>16</sup> )	

Pocos países han podido sostener un crecimiento continuo de producción agrícola del

<sup>15</sup> Ocampo Ledesma, Jorge. *De la resistencia...* Op. cit. p. 24.

<sup>16</sup> Fuente: Gustavo Esteva. *La batalla en el México rural*. México, Ed. Siglo XXI, 1982. pp. 60-61.

orden del 7% anual como lo hizo México en la década de 1950. Esta hazaña fue posible gracias a las obras de infraestructura (expansión de la industria eléctrica, construcción de caminos, canales, presas, diques), la política de riego, de crédito, la investigación agrícola, la mecanización, multiplicación y distribución de semillas de alto rendimiento, fertilizantes, e insecticidas.

Este proceso continuado por tres décadas, de 1940 a 1970 mostró señales de agotamiento como forma extensiva de producción y como vía comercial-usuraria de dominio de la industria sobre la agricultura: empezó al hacerse incosteable la producción en amplias superficies; al agotarse los recursos como el agua por el abuso indiscriminado de la perforación; la saturación de las tierras por los efectos de los químicos del "paquete tecnológico", causó la irremediable erosión de las tierras, de los subsidios y de los apoyos en los precios de garantía, elementos que pedían una exportación rentable. A esto se unió la caída internacional de los precios, la sobreproducción de productos agrícolas exportables (café, hortalizas, algodón, etc.), así como a la sustitución de fibras naturales por las fibras sintéticas.

Podría resumirse que los resultados de la dinámica del sector agropecuario y de la política agraria oficial fueron el desarrollo de la agricultura de riego sobre la de temporal; el impulso de la producción de exportaciones sobre la necesaria al mercado interno; la extensión de la ganadería y producción de alimentos balanceados, en contra de la producción agrícola de alimentos humanos; y el surgimiento y expansión de las agroindustrias transnacionales. En esto concluyó la sobreprotección estatal a los empresarios agrícolas, a la gran propiedad ganadera y a los capitales comerciales y agroindustriales, contrastando con el desempeño oficial hacia la producción campesina, que fue exprimida por diferentes formas en este proceso.

# LA CRISIS Y EL MODELO NEOLIBERAL EN MEXICO (DE 1970 A LA FECHA)

*Jorge Ocampo Ledesma\**

## UNA CARACTERIZACION DE LA CRISIS

La crisis la comprendemos como parte del sistema social. De manera específica también se puede comprender como una crisis del modelo de desarrollo, como una crisis de las relaciones internacionales de trabajo, como crisis de la relación agricultura-industria y como crisis rural y agrícola.

Explicuemos. Para el período de los sesentas del actual siglo, la **acumulación capitalista** se había incorporado nuevamente en un proceso acelerado de desorganización del mercado mundial, recurriendo al desplome del precario equilibrio. Nuevamente la sobreabundancia cíclica apareció como un elemento de desestabilización.

Las formas de equilibrio artificiales -a través del Estado- justificadas por la opción **keynesiana** o inflacionaria de sostener los mercados, con la consiguiente amplitud de la acción del "Estado benefactor", demostraron su ineficacia en el intento de sostener la situación y, en sentido contrario, promovieron una forma más completa de desequilibrio económico del capitalismo, aunando a las características generales de la crisis una nueva faceta, la de **crisis financiera**, con su secuela de inflación, devaluación, aumento de la deuda y de la dependencia colonial.

Este fenómeno, iniciado mediados los años sesentas, se estableció cada vez más durante los setentas y se expresó con una fuerza evidente después de la quimera lopezportillista de la "petrolización de la economía", resaltando los ochentas como la década perdida, con el desplome completo de la autosuficiencia alimentaria y la orientación hacia una mayor dependencia y a un aumento de la integración cada vez más subordinada.

Sin embargo, tales elementos de la crisis no nos brindan un panorama completo. Es necesario señalar varias cuestiones más: un elemento adicional es la **remodelación de las relaciones internacionales de trabajo**. Efectivamente, el fenómeno de la acumulación creada en la posguerra y la crisis lograron impactar en la formación de nuevos bloques

---

\* Profesor Investigador del Departamento de Preparatoria Agrícola y miembro del PIHAAA/CIESTAAM. Universidad Autónoma Chapingo.



monopólicos de dominación, mismos que impulsan —a partir de los setentas de manera fehaciente— una nueva división internacional del trabajo, que permite sostener y ampliar sus controles mundiales. Ello lo lograron completando el viraje que se venía dando desde los años cincuentas: los países centrales transfieren su presencia manufacturera e industrial a los países periféricos —de ahí el complemento en estos países de las políticas de "substitución de importaciones" o de "desarrollo industrial milagroso"— al mismo tiempo que se reservan para sí la producción estratégica de alimentos, de ciencia, de tecnología y del monopolio de capital, de las ganancias y de los centros de poder financieros.

A nosotros, países colonizados, nos incorporaron un sueño de desarrollo industrial donde nuestro mejor producto es una fuerza de trabajo barata, resultado de la descomposición de las relaciones agricultura-industria (campo-ciudad), donde la presencia de las agroindustrias trasnacionales se va dando de manera creciente y donde la vía de subordinación usuraria-comercial va cediendo sus espacios, permitiendo la expansión de la frontera de la subordinación real o vía agroindustrial de dominio.

Para inicio de los setentas estas características están presentes y han obligado a lo que Pablo Muench presenta como **crisis rural** para el sur del país: ganaderización extensiva; marginación social; pérdida de especies animales y vegetales; introducción de praderas en zonas forestales; generación de problemas fitosanitarios; alteración ecológica, en algunos lugares irreversible; pérdida por las comunidades campesinas de la autosuficiencia alimentaria en granos por más de seis meses de cada año; estancamiento y retroceso de los niveles económicos y de bienestar; migración y pérdida de la cultura agrícola; coerción cada vez mayor de los grupos de poder y del gobierno sobre las comunidades; modernización que aumenta estos problemas; pérdida de la cultura autóctona; etc. Las causas de esto se encuentran fuera de la realidad rural y los programas gubernamentales se hallan por debajo de los niveles de capacidad financiera. El problema está fuera de las manos del gobierno y nos acercamos, sino es que ya se produjo, al momento de incapacidad social para revertir el proceso.<sup>1</sup>

Obviamente estos elementos configuran una parte del drama rural y sólo en una parte del país. Lo cierto es que la crisis presenta una problemática sumamente compleja, en la cual la crisis agrícola es sólo una parte, entendida en los aspectos de desplome de precios, reducción de áreas y modificación de patrones de cultivo, transformación de las condiciones científico-tecnológicas de la producción agrícola, etc.

---

<sup>1</sup> Pablo Muench Navarro, profesor-investigador de la Universidad Autónoma Chapingo, expone estas ideas en una ponencia titulada "El Ingeniero Agrónomo Necesario en el Trópico" (1989, *no publicada*).

## LA CRISIS, RESULTADO DE LAS POLITICAS DEL PERÍODO 1940-1970

De manera específica, es a partir del sexenio de Gustavo Díaz Ordaz cuando la crisis en el medio rural se hizo evidente, obligando a darle al sexenio un tono agrarista, acelerando un reparto demagógico, con 90% de tierras clasificadas como **no** laborables. Frente a la compleja situación —que adquirió características especiales con el trigo y el maíz los cuales son vendidos en el mercado internacional con pérdidas, dado el costo diferenciado de los precios de producción, sobre todo con la agricultura norteamericana, totalmente recuperada y protegida por su gobierno— el Presidente Díaz Ordaz renunció "no sólo a los excedentes exportables sino también a la autosuficiencia alimentaria", impulsando la producción e incorporación de los ingredientes del "paquete tecnológico" y promoviendo el cambio en el patrón de cultivos (trigo por oleaginosas; maíz por sorgo).<sup>2</sup>

Este proceso de subordinación, continuado por casi tres décadas, de 1940 a mediados de los años sesenta, mostró señales de agotamiento como forma extensiva de producción y como vía comercial-usuraria de dominio de la industria sobre la agricultura: empezó al hacerse incosteable la producción en amplias superficies; al agotarse los recursos como el agua por el abuso indiscriminado de la perforación; al demostrarse la ineficiencia en el uso del "paquete tecnológico", de los subsidios y de los apoyos en los precios de garantía, elementos que impedían una exportación rentable. A esto se aunó la caída internacional de los precios, la sobreproducción de productos agrícolas exportables (café, hortalizas, algodón, etc.), así como a la sustitución de fibras naturales por las fibras sintéticas.

Podría resumirse que los resultados de la dinámica del sector agropecuario y de la política agraria oficial fueron el desarrollo de la agricultura de riego sobre la de temporal; el impulso a la producción de exportación sobre la necesaria al mercado interno; la extensión de la ganadería y sus cultivos agrícolas en contra de las zonas forestales y de la producción agrícola para alimentos humanos; y el surgimiento y expansión de las agroindustrias transnacionales. En esto concluyó la sobreprotección estatal a los empresarios agrícolas, a la gran propiedad ganadera y a los capitales comercial y agroindustrial, contrastando con el desamparo oficial hacia la producción campesina, que fue exprimida por diferentes formas en este proceso.

La agudización de la crisis fue inevitable: incrementada paso a paso, se anunciaba con toda oportunidad y a cada ocasión, pero aún así sobrevino a partir de 1965, estallando para los setenta.

---

<sup>2</sup> María Tarrío García: "Políticas y programas rurales del Estado Mexicano. Desde Avila Camacho hasta López Portillo", en: *Textual*, México, Vol. 5, No. 18-19, marzo de 1985, UACH. p. 38-40.

Esta, más que una crisis agrícola o una crisis agraria, fue y sigue siendo una **crisis rural** —parte de la crisis social— que comprende no sólo la economía, la política, la tenencia de la tierra, la organización social rural, sino también el despoblamiento, el rompimiento cultural, el abandono de producción, la frustración.

Este proceso correspondió al sector capitalista de la agricultura, pero quienes resintieron sus efectos, quienes pagaron "los platos rotos", fueron los campesinos pues su producción fue sobreexplotada, destruida, deformada, como una vía de escape. Fue entonces que el "milagro mexicano" comenzó a resquebrajarse.

La ruptura coincidió con el desgaste del vínculo contradictorio agricultura-industria y reveló el agotamiento del viejo modelo de dominación, al tiempo que demandaba un cambio en atención a los nuevos requerimientos del capital productivo, mismo que habiendo logrado su modificación en la composición orgánica, a partir de la protección del gobierno, de la sobreexplotación de los trabajadores rurales y por el vínculo cada vez mayor con las empresas transnacionales, inició una modificación en el patrón de cultivos y, sobre todo, estableció un nuevo mecanismo de subordinación, eliminando paulatinamente a los intermediarios.

La vía **productiva** de predominio de la industria sobre la agricultura surgió en reemplazo de las formas anteriores, a partir de haber reunido diversas condiciones: el control sobre la propiedad del suelo y del agua, un desarrollo técnico determinado y un grado de avance en la producción. Estas condiciones se lograron en el período que va de 1940 a 1965. Sin embargo, una de las características de nuestro subdesarrollo capitalista apunta en el sentido de que las etapas no son sucesivas, sino que se articulan en regiones y productos, por lo que es posible encontrar elementos de la vía usurario-comercial perfectamente enlazados o coexistiendo con la nueva vía de dominación.

El capital productivo en México se presentó, fundamentalmente a través de las empresas transnacionales, que convirtieron al país en un atractivo campo de inversión, controlando de manera directa el proceso productivo agrícola de cada vez más regiones y productos, por medio de la **agricultura de contrato**.

Con este mecanismo, la agricultura se convirtió en una fase más del proceso industrial, evitando la intermediación comercial, imponiendo patrones de cultivo y paquetes tecnológicos, al tiempo que empezó a incorporar nuevas relaciones capital-trabajo amparados en nuevos procesos productivos. La influencia y el control de las agroindustrias transnacionales fue creciendo.

## LOS INTENTOS ESTATALES POR CREAR UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO

En la región norte y en el Bajío uno de los aspectos en donde el capital no tuvo interés para

crecer, fue en la propiedad de la tierra, ya que por una parte, se había completado en lo general el avance territorial. Por otra parte, no le interesó pues podía obtener las tierras necesarias rentándolas. La capacidad para hacerlo se produjo al realizarse las modificaciones a las leyes agrarias, concediendo las facilidades al respecto. Estas modificaciones se emprendieron a partir de 1970 y continuaron durante el gobierno de Miguel De la Madrid. Ejemplos de ello son la Ley Federal de Reforma Agraria (LFRA), creada con Echeverría; la Ley Federal de Fomento Agropecuario (LFFA), decretada por López Portillo; y, las modificaciones a la LFRA hechas por De la Madrid.<sup>3</sup>

Si bien en la zona norte y en el Bajío se produjo esta nueva forma de dominación de manera inmediata, las condiciones rurales en el sur y en el centro fueron diferentes, dadas la baja composición orgánica de capital y los métodos de sobreexplotación de la fuerza de trabajo. En efecto, habiendo fincado su desarrollo mediante una articulación de dominación con las comunidades campesinas, a través de la agricultura extensiva y de exportación (café, caña, tabaco, cacao, cítricos, etc.), su situación fue crítica durante la segunda mitad de los sesenta por la caída internacional de los precios. Al tiempo que se imponían las formas de dominación de la nueva etapa se impusieron en esta región nuevos patrones de cultivo: los cereales, el maíz en este caso, y las plantaciones fueron sustituidas por ganado. La agricultura se ganaderizó, requiriendo para ello, a diferencia de la acumulación en el norte, incrementar sus terrenos para poder incrementar el número de cabezas. Con estas ampliaciones aumentaron los despojos a las comunidades, generando desocupación, migración, represión.<sup>4</sup>

Agotado el modelo, las nuevas formas de relación agricultura-industria se fueron imponiendo, generando un proceso de proletarización y desempleo campesino cada vez más amplio, tanto en el Norte-Bajío como en el Centro-Sur, utilizando formas abiertas o encubiertas.

Efectivamente, habiéndose comprobado que la crisis alimentaria —una parte de esta crisis rural de que hemos hablado— "no puede resolverse exclusivamente en base a la agricultura de riego... (se) obliga a desviar la vista hacia las tierras temporaleras y sus poseedores".<sup>5</sup> La crisis alimentaria, resultado de la crisis de la "revolución verde" que fue

---

<sup>3</sup> En esta tendencia se incluye la modificación del Artículo 27 Constitucional que en diciembre de 1991 promovió el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, apoyado en un Congreso de la Unión dócil a sus recomendaciones. Las modificaciones a las leyes reglamentarias del Artículo 27 (Ley Forestal, Ley de Aguas, Ley de Créditos, Ley de Minas, etc.) se empezaron a promover en cascada desde 1992.

<sup>4</sup> Blanca Rubio: *Resistencia campesina y explotación rural en México*. México, Editorial ERA, 1987. pp. 46-62.

<sup>5</sup> Armando Bartra: *Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México*. México, Editorial ERA, 1986. p. 20.



la expresión agrícola del "milagro mexicano", ha conducido a que México haya dejado de ser un país exportador de productos agrícolas y se incorpore a la más terrible, la más cruel de todas las dependencias: la del hambre, la dependencia alimentaria.

Los gobiernos del período posterior a la crisis rural, enfrentaron una situación de catástrofe, a la cual se sumaron las movilizaciones campesinas. Frente a ello, durante su gobierno, Echeverría (1970-1976) buscó revitalizar el ejido colectivo como centro de la dinámica rural, proponiendo el **modelo de desarrollo compartido**, mismo que incluía la terminación del reparto, la reorganización colectiva del ejido y el impulso a las agroindustrias. Para lograrlo se adecuaron las leyes agrarias fundamentales, creándose la Ley Federal de Reforma Agraria, entre otras; se aumentaron los precios de garantía; se incorporó una política contradictoria (dotar a campesinos y agilizar la tramitación agraria frente a la concesión de casi 7,000 certificados de inafectabilidad agrícola y ganadera); y se ampliaron las obras de riego.

Concluido este sexenio, no solamente no se resolvieron la crisis y los conflictos sociales y políticos rurales, sino que por el contrario se profundizaron. Fue el período de López Portillo (1976-1982), quien enfrentó esta agudización bajo otras condiciones. Durante su mandato se dio una recuperación del dinamismo agrícola, entre los años de 1977 a 1981, año en el cual el campo se incorporó a una nueva crisis caracterizada por el descenso de los niveles de producción de los principales granos y el deterioro, aún más, de los niveles de consumo de alimentos, sobre todo de los productores temporaleros. Esta crisis tuvo su mayor impacto hacia 1988. El desarrollo amparado en la petrolización de la economía también fracasó.<sup>6</sup>

López Portillo se vio ante la necesidad de impulsar el aumento a la producción y recuperar la confianza de la burguesía agraria, que durante el sexenio anterior se había perdido, dados los enfrentamientos con el gobierno por las soluciones ofrecidas a las crecientes movilizaciones campesinas en Sonora y Sinaloa.

El gobierno enfrentó el descontento rural con la represión y anunció el fin del reparto agrario, fomentando la "Alianza para la Producción", tomando al empresario agrícola como el centro de la nueva estrategia rural, aliándolo a los campesinos con sus recursos (tierra y fuerza de trabajo) y al gobierno, quien proporcionó seguridades en la tenencia y en la inversión. La inafectabilidad se extendió a la producción agrícola en latifundios ganaderos, tendencia que culminó con la Ley Federal de Fomento Agropecuario (LFFA) de 1981, que anunció abiertamente lo que las modificaciones legislativas echeverristas habían planteado de manera tímida al crear la Ley Federal de Reforma Agraria: la subordinación legal del

---

<sup>6</sup> José Luis Calva: "Crisis Agrícola y Alimentaria en México", en: *Estrategia*, México, No. 86, Año XV, Vol. 2, marzo-abril de 1989. pp.32, 33.



campesino, proletarizándolo en su propia tierra.

Para 1980, sin resolver los problemas fundamentales, se inició el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) que buscó una estrategia de producción, subsidiando al consumo y reactivando las zonas temporaleras al ampliar la superficie de siembra de básicos y recuperar, para la producción agrícola, las tierras subutilizadas por la ganadería. El SAM, como el planteamiento agrarista de López Portillo que buscaba contener el descontento, se enfrentó contradictoriamente con la LFFA, misma que se aprobó a los pocos meses de anunciado el SAM.

El sexenio de López Portillo culminó con el fracaso del SAM, de la excesiva petrolización de la economía y de los proyectos hacia el sector agrícola, que amparados en recursos derivados del endeudamiento y de las expectativas petroleras buscaron opciones de beneficio social, fundamentalmente en servicios para el medio rural, intentando disminuir el descontento. Lo que permaneció fue el malestar generalizado del campesino, la represión como política oficial y la "reconciliación" del gobierno con la burguesía agraria.

La crisis —paradójicamente— se agudizó, luego del período de relativo auge entre 1977 y 1981. A las características que hemos anotado, se aumentó —ya durante el régimen de Miguel de la Madrid— la incapacidad gubernamental para sostener una política de abasto y de protección a los niveles básicos de consumo popular.

El mercado tendió a la paralización: la capacidad de compra, tanto de las empresas como de la población, disminuyó. El año de 1988 fue de agudización del proceso. El sector rural lo resintió significativamente en el período 1982-1988: caída del precio de garantía de los básicos (maíz 13.6%; frijol 9.4%; trigo 14.7%; sorgo 2%; etc.); reducción de las metas de operación de CONASUPO en 50%; elevación discriminada de los precios de insumos básicos, como fertilizantes, electricidad, químicos, etc.; caída del salario real; aumento del desempleo; contracción del crédito rural; decrecimiento de la inversión pública para el desarrollo rural; deterioro de infraestructura e imposibilidad de refaccionarla; ausencia de asesoría técnica; deterioro y decrecimiento del parque de maquinaria; cada vez menos regiones irrigadas; desuso del "paquete tecnológico"; aumento desmesurado de los impuestos predial y del comercio de los productos agropecuarios, etc.<sup>7</sup> El marco legal con que el gobierno de Miguel de la Madrid pretendió su legitimación por medio de una mayor "productividad y modernización" se estableció, dentro de la política denominada

---

<sup>7</sup> "De hecho, los únicos agricultores que han salido bien librados en la crisis son aquellos empresarios capitalistas que trabajan en ramas de baja composición orgánica, con alto insumo de mano de obra (porque han obligado a) el deterioro de los salarios reales de los trabajadores..." Los otros productores capitalistas, mecanizados, resienten la crisis, y "de los campesinos pobres y medios ni hablar...". *Ibíd*, p. 35.

**Reconversión Industrial y Agraria**, sobre la base de **renovar** el proceso de privatización agraria, de manera creciente y acelerada, modificando varios artículos de la Ley Federal de Reforma Agraria.<sup>8</sup>

## EL SALINATO, EXPRESIÓN DESCARADA DEL NEOLIBERALISMO

Con Echeverría y López Portillo se intentó una nueva versión de "vía estatal de dominio", misma que por el contexto en que se creó quedó como una **mediación** entre la vía usuraria-comercial y la vía agroindustrial. Este intento formó, sin embargo, un **punto** entre estas formas de dominación, facilitando la penetración de la segunda al enfrentar a los poderes regionales, sustento de la acción de los usureros y comerciantes. Como se ve, fue nuevamente la acción del Estado como entidad nacional la que permitió transitar etapas del desarrollo capitalista.

Superada esta fase de **punto**, reestructurada la base de acción hacia el "realismo económico" con De la Madrid y enfrentando una situación ampliada de crisis, de recomposición de las relaciones internacionales, de malestar social y político nacional generalizado y como resultado de un fraude electoral evidente, se inició de manera ilegítima el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.

Amparado en una represión sistemática y un golpeo constante a las movilizaciones y organizaciones populares, el nuevo gobierno impulsó transformaciones más completas. Golpeadas, cooptadas o seducidas, las organizaciones agraristas que habían luchado desde los años setentas y hasta mediados de los ochentas por la tierra, los precios, los créditos, la comercialización, etc., no pudieron (unos) o no quisieron (otros) detener las modificaciones legales al artículo 27 constitucional, con las que se resolvieron las contradicciones dentro del gobierno entre las leyes reglamentarias y el precepto constitucional.

El resultado no fue sólo el cambio del artículo 27, sino también de **todas** sus leyes reglamentarias: agraria, pesca, forestal, aguas, crédito, minas, etc. Obligadas por las negociaciones del Tratado Trilateral de Libre Comercio (TTLC) entre EUA, Canadá y México, estas modificaciones fueron presentadas como la "incorporación del país a la modernidad", misma que se lograría por el incremento de inversiones extranjeras, dadas

---

<sup>8</sup> Ver: Alejandro Encinas R., Ma. del Carmen Rodríguez J. y Alejandro Rojas P.: "Política oficial y respuesta campesina durante el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988)", en *Textual*, México, Vol. I, No. 24, febrero de 1989, UACH. p. 22. Al respecto también se puede consultar a José Luis Calva: *Op. cit.*, pp. 35-36.

las "seguridades a la inversión".

Lo cierto es que tales inversiones empezaron a fluir pero no con el ritmo ni en la cantidad con las que el gobierno de Salinas anunció que se darían, debido a la situación recesiva internacional que mantiene en crisis a los países centrales, incapacitándolos para desarrollar inversiones transnacionales.

Sin embargo, la suerte del gobierno —imposibilitado para dar marcha atrás en una política de fracasos— estaba comprometida, contando con escasos márgenes de credibilidad nacional e internacional, pero con amplios apoyos por parte de los beneficiarios directos de las transformaciones logradas: la oligarquía nacional y los centros imperialistas de poder.

La transformación de las leyes agrarias no se dio sola: se incluía dentro de un proceso de integración mundial; de apertura del mercado nacional a las transnacionales; de un proceso acelerado de "adelgazamiento" del Estado por la venta de paraestatales, cerrando el ciclo de apoyo por la "vía estatal de dominio" hacia las agroindustrias y de contención de los poderes regionales; de modificaciones a las leyes de inversiones extranjeras y a las de patentes, proporcionando mayores facilidades y seguridades; apoyando una política de contención del salario y de modificación interna de las relaciones laborales; permitiendo el ingreso de las inversiones privada hacia áreas estratégicas, como el petróleo y la petroquímica; etc.

Todo esto se hizo aparecer como una "modernización" que se orientaba hacia el TTLC, con el cual se beneficiaría a todo el país permitiendo un mayor progreso.

Lo cierto es que el modelo neoliberal que se ha estado imponiendo deja mucho que desear, igual que con los anteriores modelos: ha acarreado una disminución acelerada de los niveles de bienestar; ha impuesto restricciones a las opciones democráticas; se ha sustentado en un autoritarismo incapaz de convencer; ha querido presentar una cara popular con los programas de "Solidaridad" que cada vez más se presentan como electoreros, sesgados y corrompidos; etc.

## LAS RESPUESTAS CAMPESINAS

Evidentemente, la crisis agrícola y el profundo deterioro alimentario no tenía una solución puramente agrícola, es decir de eficiencia productiva y manejo técnico. Era un problema complejo de vertiente social y política, donde los trabajadores del campo hablarán —como han hablado— y fuerte.

Fue así que se produjo y se reprodujo en nuestro país la descampesinización (la tendencia social de transformar al campesinado en trabajadores urbanos, desarraigados de

su tierra, sus costumbres, su cultura) y la proletarización del campesino en su propia tierra, cada vez más ampliamente. Sin embargo, "la contradicción entre el aumento de la descampesinización y el debilitamiento de la absorción de fuerza de trabajo explica el movimiento campesino de la década de los setenta".<sup>9</sup>

La lucha campesina, independientemente de sus flujos y reflujos, ha sido constante. Desde las insurrecciones rurales de fines del siglo XIX, estas luchas presentaron una gran heterogeneidad, pero su eje fue "la resistencia campesina a la expansión burguesa...".<sup>10</sup>

Como una de las consecuencias de la contrarreforma agraria, el movimiento campesino se hundió en un profundo reflujo durante los años 1940 a 1950, colocándose a la defensiva. La legitimidad obtenida por el Estado -vía cardenismo- permitió controlar en buena medida al conflictivo mundo rural.

La Unión General de Obreros y Campesinos Mexicanos (UGOCM) surgió en 1949, intentando ser la organización de masas del Partido Popular. Hasta 1960 fue la única fuerza campesina independiente, abarcando varios estados de la República, sobre todo en el norte (Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Baja California) y en el sur (Guerrero, Nayarit, Colima, Morelos).

Dado su carácter regional estos movimientos fueron de corta duración. Para la década del sesenta —época en que se manifestó la crisis de manera más definida— los brotes regionales de lucha campesina se presentaron radicales, armados, guerrilleros, retomando en buena medida la experiencia jaramillista de Morelos.

Fue entonces cuando se produjo la escisión en la CNC, que dio lugar no sólo a la aparición de la Central Campesina Independiente en 1963, sino también a la posterior emergencia de un sinnúmero de organizaciones campesinas, unas con carácter regional, otras estatal y otras más pretendiendo ser nacionales. El comportamiento político de estas organizaciones fue variado: unas, las oficiales, se identificaron como parte del gobierno mismo; otras, oficialistas, se presentaron subordinadas y dóciles a sus dictados; otras, las independientes, buscaron enfrentar la política gubernamental. No obstante, el reflujo fue tan contundente que la generalización de la lucha debió esperar hasta la década de los setenta.

Si el descontento campesino no se expresó de manera generalizada en el período anterior a la crisis, ello no se debió a que sus condiciones de vida y trabajo fueran suficientes. Hay otros elementos a considerar: por una parte, el modelo de vinculación agricultura-industria ofrecía limitaciones a la vida campesina, permitía la explotación

---

<sup>9</sup> Blanca Rubio: *Op. cit.*, p. 60.

<sup>10</sup> Armando Bartra: *Op. cit.*, p. 12.



usuraria-comercial y la subordinación, el despojo de tierras, etc., pero ofrecía empleos urbanos. La recampesinización y la legitimidad del gobierno obtenidas en el cardenismo, marcaron la contención del movimiento campesino, a pesar de lo cual se mantuvieron expresiones aisladas radicales pero foquistas. La forma de acumulación de capital —por la vía extensiva— permitió, por más de veinte años, una "estabilidad social, rota coyunturalmente en regiones determinadas, pero efectiva en el plano social".<sup>11</sup>

A mediados de la década de los sesenta y principios de los setenta, se generó un movimiento campesino con características diferentes al que se había desarrollado en los últimos treinta años. Este movimiento —que se generalizó por más de diez años en todo el país, convirtiéndose en un fenómeno social coincidente— tuvo un carácter simultáneo, creciente y constante.

El proceso puede explicarse, también, por la ruptura del modelo de acumulación en la agricultura, de la relación campo-ciudad y de la división internacional del trabajo: fue una de las formas de expresión social que, de ahora en adelante, acompañarían al nuevo modelo de acumulación, marcado por la crisis, por la descampesinización y por el aumento del desempleo.

A partir de 1965 y hasta 1988, por lo menos, el movimiento campesino tiene dos características importantes: constituyó un movimiento de masas a nivel nacional (simultáneo, creciente, constante) y mantuvo un carácter anticapitalista y radical, enfrentando a la burguesía agraria, principalmente, y ubicando al gobierno como enemigo.

Si bien su demanda fundamental ha sido la tierra, la lucha se ha encontrado ligada directamente en contra de la represión y en favor de libertades democráticas, locales y regionales. A estas demandas se ha sumado la resistencia por el aumento de precios a los productos agrícolas; por la distribución oportuna de crédito; contra el despotismo rural representado en el gobierno local, regional y estatal; y, en menor grado, la demanda por aumento salarial y registro a los sindicatos rurales.

Esta lucha de jornaleros, de campesinos pobres y medios y de productores asalariados al servicio del Estado, se enfrentó —con el común denominador de ser explotados— a la burguesía agrícola, ganadera, silvícola, minera y al Estado, a través de sus instituciones y organismos corporativos.

Los inicios de la década de los setenta fueron la primera fase del movimiento, que se propagó por todo el país, como lucha de jornaleros y campesinos pobres. Para 1973 ya había adquirido un carácter nacional, al estar presente en todos los estados de la República donde, a pesar de la espontaneidad original, se fueron consolidando organizaciones

---

<sup>11</sup> Blanca Rubio: *Op. cit.* pp. 43-44.



regionales y locales.

Entre 1977 y 1978 el movimiento pareció debilitarse. Sin embargo, a pesar de que enfrentó una política más represiva del gobierno, buscó consolidar la organización, evitando la dispersión y resurgiendo, a partir de 1979, con un ascenso sostenido por más de diez años.

A fin de comprender más claramente este ascenso, resulta necesario ubicar al movimiento con sus demandas y sectores en las distintas regiones del país. Dadas las formas de acumulación, diferenciadas en el norte y Bajío contra el centro y sur, la lucha adquirió formas y actores diferentes.

En el norte la lucha fue por **dotación** de tierra, y reflejó el ataque de los jornaleros hacia los latifundios capitalistas. En el sur y centro la lucha fue por la **recuperación** (restitución) de tierras, impulsada por campesinos pobres, generalmente indígenas, en contra del capital que les disputaba este medio de producción y de vida comunitaria.

En el primer caso, si bien en el terreno político el jornalero estuvo a la ofensiva, en el plano económico el control fue del capital, quien provocó el desplazamiento masivo de mano de obra y, por tanto, el desempleo y pauperización del campesino. Al haber completado el ciclo de acumulación extensiva, este capital pasó a la forma intensiva, modificando la composición orgánica e incorporando las máquinas y los paquetes tecnológicos que desplazaron masivamente al jornalero. Este proceso precedió a la crisis, se consolidó en los años sesenta y perdura, ampliándose cada vez más, hasta la fecha.

Si en los principios de los años setenta la lucha se amplió, fue en el norte -Sonora y Sinaloa- donde los campesinos sin tierra y los jornaleros presionaron a la burguesía y al gobierno, tomando tierras. Por ello, el régimen de Echeverría intentó calmar la iniciativa al otorgar concesiones parciales. Con López Portillo se lanzó una política anticampesina, desplegando una escalada represiva que obligó a un repliegue generalizado del movimiento. Poco a poco, el movimiento en el noroeste, ausentes las organizaciones consolidadas, fue decayendo, con la importancia de que ocurría en el polo estratégico del desarrollo del capital en el campo, ahí donde se expresa el capital de punta.

Cabe destacar en este movimiento, que el jornalero se enfrentó a la burguesía agraria pero no como proletario —por salario, por sindicato, por contratos colectivos, etc.— sino como nuevo campesino. Es decir, el jornalero enfrentó a la burguesía no como patrón, sino como latifundista, como terrateniente. Ello, si bien puede entenderse como una deformación, es indicativo del grado de permanencia de la condición campesina dentro de los obreros agrícolas.

En el segundo caso, para 1977 el movimiento reinició su ascenso insospechado, incrementándose las luchas, las organizaciones regionales y constituyéndose en 1979, la **Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA)**. Sin embargo, el ascenso no permitió

trascender el marco defensivo, además de que en el movimiento se dieron cambios en la composición de clase. A partir de este año lo más nutrido de la lucha se produjo en el centro-sur, donde los contendientes fueron los campesinos pobres y la burguesía atrasada, caciquil, la del capital extensivo.

Esta burguesía, que formó las grandes plantaciones y los latifundios ganaderos, intentó apropiarse de las porciones de tierras buenas y otros recursos naturales en posesión de los campesinos pobres, rompiendo el precario equilibrio entre la economía campesina de subsistencia y las plantaciones latifundistas agroexportadoras. La expansión de la ganadería, forestería, minería y turismo, formas de capital en esta zona, avanzaron sobre los recursos campesinos.

El atentado fundamental se dio contra los recursos de las comunidades indígenas que con sus tradiciones, cultura e identidad enfrentaron el despojo. La lucha fue constante y continua, dado que la organización comunal la sostenía. La resistencia fue su fuerza principal.

La ganaderización extensiva, como parte del nuevo modelo de acumulación en esta región, atentó contra la tierra comunitaria —generadora de recursos de vida— pero no proporcionó empleos. Por el contrario, los restringió al substituir las plantaciones con sus trabajos estacionales, por una ganadería extensiva. Por ello, la lucha por defender la tierra y sus recursos se presentó, al mismo tiempo, como la defensa de la vida comunitaria.

Además de la burguesía en sus diferentes expresiones, el Estado, el poder público y sus agentes en el campo se fueron identificando como enemigos del campesino. El poder público se convirtió en un medio de apropiación de la tierra por la burocracia política. Por otra parte, las instituciones y empresas estatales afectaron las tierras y los recursos. Esto generó en el período luchas importantes.<sup>12</sup>

Lo anterior permite comprender porque durante los años setenta se desarrollaron movimientos regionales que, por permanencia y amplitud, cobraron carácter nacional. Estos pueden identificarse en cuatro rubros: por precios; por salarios; como movimientos que buscaban el ejercicio democrático y contra la imposición política; y, fundamentalmente, la lucha por la tierra.

Casi todas las organizaciones que se formaron en los primeros años de la década de los setenta, poco a poco se fueron afianzando en frentes regionales y estatales.

Con la generalización de la lucha, para 1976, no hay estado donde no se haya registrado, por lo menos, una "toma de tierra". La represión dejó ver que la opción del Estado como mediador y con el populismo agrarista, había perdido vigencia.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> *Ibid*, p. 79.

<sup>13</sup> Si con la diversidad del movimiento se expresa el carácter multiforme de la lucha campesina, lo que le da unicidad es su persistencia y continuidad. De "enero de 1982 a diciembre de 1987 se registraron 1272

La profundización de la crisis durante los ochentas —la denominada "década perdida"— obligó a que nuevos sectores rurales se incorporaran a la lucha, generando sus propias formas organizativas y de movilización, así como sus demandas. De esta forma cobró presencia la **Unión Nacional de Organizaciones Campesinas Autónomas (UNORCA)**, que integró a los campesinos medios, a la burguesía rural pequeña, al sector agrario con recursos escasamente suficientes que con demandas de precios, bodegas, caminos, créditos, asesoría, etc. ingresó dentro del proceso de movilizaciones nacionales. Su orientación productiva, aunada a la situación de reflujó del movimiento campesino que hemos descrito antes, permitió que se produjeran acercamientos con el nuevo gobierno salinista, mismo que se estableció en un contexto mundial de presiones sobre la necesidades de la globalización y en una situación nacional de desconfianza social, dada la ilegitimidad del proceso electoral con que arribó.

A fines de los ochentas y principios de los noventas se ha desarrollado un fenómeno inusitado, mismo que contiene diversas facetas. Ahora sólo marcamos dos elementos distintivos del fenómeno, que a nivel nacional se conoce como "**El Barzón**".

El **primer elemento** radica en que el cambio en las condiciones de producción derivadas de la nueva división internacional que se va imponiendo, obliga a que los costos de producción agrícolas mexicanos sean más altos que en otros centros productores mundiales, ya que éstos cuentan con los beneficios técnicos derivados de una mayor composición orgánica de capital y con los apoyos de una política de protección y subsidios estatales mucho mayores que los de México. Esto ha permitido que se inunden los mercados de nuestro país con productos agrícolas más baratos. Esta acción ha sido facilitada desde el gobierno salinista que ha desbaratado los mecanismos de protección y eliminado los subsidios más elementales, en aras de una supuesta modernización, entregando al sacrificio de una competencia desigual a los productores agrícolas de mercado.

Este accionar se ha completado, por un lado, con las modificaciones salinistas a las condiciones legales, particularmente las rurales, que con los cambios al artículo 27 constitucional "ponen la mesa" para las inversiones extranjeras que, a pesar de todo, no llegan en la forma y en la cantidad en que el gobierno hizo creer. Por otra parte, se completa con la subordinación salinista de las organizaciones campesinas y de productores,

---

movilizaciones, es decir, cada dos días se realizó una marcha, un plantón, una toma de tierras o de instalaciones, etc." La política represiva registra, en el mismo período, "760 asesinatos políticos en el campo mexicano,... un asesinato en las zonas rurales cada tercer día... 127 asesinatos anuales..." Ver: Alejandro Encinas R. *et al. Op. cit.*, p. 30 y s.

vía el Consejo Agrario Permanente (CAP), que mediante una política de concertación redujo la acción de las organizaciones, sedujo a sus direcciones y reorientó sus demandas hacia las alternativas productivas solamente.

El **segundo elemento** radica en el carácter de clase de estos productores, ya que corresponden al sector mejor acomodado de la agricultura, aquel que había recibido los mejores apoyos y beneficios gubernamentales. Este sector, ubicado entre el campesino rico y la burguesía agraria, regionalmente se ubica en los estados de Guanajuato, Sinaloa, Jalisco, Michoacán, Zacatecas, Chihuahua, Tamaulipas, etc., mismos que enfrentan un profundo deterioro de la infraestructura, enfrentan un profundo desplome de precios, poseen una cartera vencida que amenaza no sólo sus producciones y propiedades agrícolas, si no también a otras propiedades.

A manera de resumen, en este proceso de veinte años aproximadamente, se han incorporado a la lucha diversos sectores y regiones del país, asumiendo por momentos la dirección en la orientación del movimiento. Este reviste tal magnitud que, prácticamente, no ha habido un sólo sector social rural ni una sola región del país que no haya participado. En estos veinte años hemos visto pasar a todos los grupos: jornaleros agrícolas, campesinos pobres e indígenas, campesinos medios y ricos, burguesía agraria en diferentes capas, cada uno con sus demandas, con sus formas de organización y de movilización.

Por si esto no hubiera completado el panorama, el movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas de enero de 1994 -el mismo día que entraba en vigor el TTLC- levantando de nueva cuenta las demandas campesinas e indígenas, enfrentando al proceso de reformas y de nuevas condiciones rurales que el gobierno había estado construyendo, facilitando las opciones de crecimiento de las agroindustrias transnacionales y permitiendo el establecimiento del neoliberalismo subordinado que nos presenta como **modernización**.

La sublevación zapatista chiapaneca no sólo retorna la dirección del movimiento a los sectores más pobres del campo, sino que lo recupera de una forma inusitada en la historia reciente: de masas y armada, con amplio respaldo de la población regional y con enormes simpatías a nivel nacional.

Debemos destacar que la continuidad del movimiento fue y es sorprendente. La lucha ha sido inherente a la prolongada crisis rural. Los modelos de acumulación fueron destruidos y sus reemplazos no han logrado imponerse, más que de manera parcial, y ello con enormes dificultades. Es cierto que los campesinos no han facilitado las cosas. Empeñados en defender su vida, han enfrentado el endurecimiento de las políticas oficiales con radicalización, sobre todo cuando la movilización agraria ha tendido a ampliarse, generando sus propias formas de lucha.

